



ENSIDESA

AÑO III

AVILES, 1961

NUM 35

REVISTA DE Y PARA EL PERSONAL DE LA FACTORIA



◀ **Misión Económica Colombiana**

Nos han visitado en octubre

5 Octubre.—Grupo de 41 excursionistas de El Escorial.

5 Octubre.—Residentes de la Ciudad Residencial de Perlorá, Grupo de 45 personas.

17 Octubre.—Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas, grupo de 52 personas.

20 Octubre.—Hermandad de Agricultores de Valladolid, grupo de 51 personas.

25 Octubre.—Señor Schedler de Sulzer, señores Nishihara y Kimura de Takuma Boiler MFG.—Japón.

27 Octubre.—Misión Económica Colombiana, acompañada del Delegado Provincial de Sindicatos, señor Sastre.

30 Octubre.—R. P. Silvio González S. J. Ex-Director de la Escuela Electro-Mecánica de Belén, la Habana y otro P. Jesuita.

Peregrinación Sindical a Roma

La Dirección de nuestra Empresa a decidido costear la participación de diez productores de nuestra Factoría en la Peregrinación Sindical a Roma organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos en colaboración con la Junta Nacional de Peregrinaciones para expresar la gratitud de los trabajadores españoles a Su Santidad el Papa Juan XXIII, con motivo de la reciente publicación de la Encíclica Mater et Magistra.

Los productores participantes en tal Peregrinación son los siguientes:

Don Antonio López Urrutia.—Electricidad.

Don Enrique González Muñoz.—Talleres Generales.

Don Manuel Cortina Rodríguez.—Asuntos Generales/
Servicios Sanitarios.

Don Jesús Tenería Onainde.—Obras Civiles.

Don Jaime Carrasco González.—Obras Civiles.

Don Raimundo Alvarez Fernández.—Hornos de Cok.

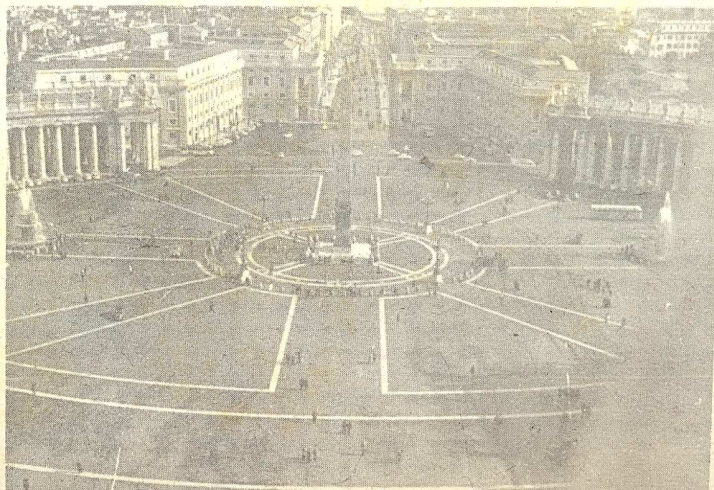
Don Manuel Fernández García.—Laminación.

Don Florentino Angulo Barchín.—Mantenimiento.

Don Isidro Iglesias Saiz.—Hornos Altos.

Don Belarmino Cuervo Rodríguez.—Montajes.

**Vista de la plaza de San Pedro
tomada desde la Basílica**





NUESTRA PORTADA:

Colando lingote de arrabio en una de las máquinas coladoras.

SUMARIO

Ante el Convenio Colectivo Sindical
Cómo es el I. N. I.
Avilés y nosotros: El carretero.
El Jurado se reúne.
Religión: La torre de Babel.
Aula de Economía: El mercado.
El médico y el hombre: Cuidados urgentes.
Convenios colectivos sindicales
Cómo es nuestra Empresa.
De nuestra casa.
Fuente de Llaranes.
Seguridad e Higiene en el trabajo.
Uno entre ocho mil.
Convenio colectivo.
Deportes.
Cuadro de honor.
Los lectores también escriben.
Para ti también, mujer.
Proyector.
Para la chiquillería
A pensar y a reír.

Fotos Armán, Novel, Huerta, Viña
y Ensidesa

NOVIEMBRE, 1961

Depósito legal: O-27-1959

El Consejo de Redacción de esta Revista desea hacer constar que los trabajos que aparecen en ella expresan ideas, juicios u opiniones personales de sus respectivos autores, y que su publicación no entraña necesariamente para la Empresa, ni para dicho Consejo, comunión con los principios o ideas expuestas.

Prohibida la reproducción total o parcial, sin señalar procedencia.

Ante el Convenio Colectivo Sindical

ENSIDESA, decimos en otro lugar de este número, ha solicitado de la Organización Sindical, autorización para iniciar las deliberaciones con vistas a la firma de un Convenio Colectivo Sindical con sus trabajadores.

Es de importancia suma el objetivo perseguido y se impone por ello una seria meditación en torno a él. Lo que se pretende, lo que se busca, es el completo acuerdo, la total armonía, la satisfacción justa de aquellos anhelos que por determinadas circunstancias, ajenas siempre a la buena voluntad, no han podido ser atendidos todavía y en suma, la unidad plena, sin fisuras ni recelos, entre los hombres que hacen de ENSIDESA un motivo de orgullo nacional.

Dirección y trabajadores van a tratar, están tratando ya, sobre la mesa redonda del mejor entendimiento, del establecimiento de unas normas permanentes y seguras de humana y cristiana relación, de digna y fraterna convivencia. Van a estudiar, con el amor que se pone en las empresas nobles, la manera cierta y eficaz de corregir deficiencias, de enmendar defectos, de poner al día, en orden de justicia, todos los aspectos de la propia vida de esta gran comunidad de intereses, de propósitos y de ilusiones, que es nuestra industria.

Hemos dicho tratar y estudiar, no discutir, en el sentido de pugna que vulgarmente se le asigna a la palabra. No son dos bandos beligerantes en lucha, sino dos representaciones que tienen mutuamente que respetar un interés común superior a ambas.

Lo que importa, lo que de verdad puede conducir a un feliz resultado, es la comprensión; el que todos —los que dirigen y los dirigidos— se sientan copartícipes en una tarea que tiene por norte el bien común; que se piense por encima de todo en que la Empresa es la gran casa madre y que de su prosperidad o su dificultad han de derivarse forzosamente, la prosperidad o la dificultad de los hogares de quienes en ella ponen su inteligencia o su brazo.

Para obrar así, para entender las cosas de este modo, no es necesario, que nadie ceda a nadie su derecho, que haya claudicaciones, ni que padezca lo más mínimo la dignidad de aquellos que tienen en sus manos la alta misión de negociar. Cada cual y todos en sus puestos, con el espíritu limpio de prejuicios y la mirada en alto, pueden lograr las metas deseadas.

El camino está, pues, libre y abierto a la esperanza.

cómo es el INI

Por J. M. WARLETA

El «PLAN BADAJOZ»

Ley, dada la heterogeneidad de las actividades del plan a desarrollar, crea, dependiente de la Presidencia del Gobierno, órganos específicos de dirección, coordinación, gestión y ejecución constituidos por personalidades ocupando altos cargos en los distintos Ministerios interesados en la materia y que para el desempeño de sus especiales funciones se agrupan bajo el Instituto Nacional de Industria que, dependiendo también, por constitución, de la Presidencia del Gobierno asume la dirección del Plan, finanza el órgano rector y queda encomendado de la ejecución de la parte industrial en aquellas tareas que por su carácter de investigación minera, o por referirse a la implantación de industrias con nuevas técnicas, caen fuera del marco en que se desenvuelve normalmente la industria privada.

Como finalidades últimas del plan cabe señalar la de lograr el aumento de la renta provincial, que, por su cuantía ha de tener repercusión nacional y al propio la de llevar a cabo una justa distribución de la riqueza así creada acompañada de una acción formativa sobre los hombres llamados a beneficiarse de los resultados del plan, cuya figura más representativa, el "colono", por el papel que ha de representar, adquiere en su aspecto humano un lugar destacado, exponente más representativo de lo que es el Plan en su afán de superación y justicia social.

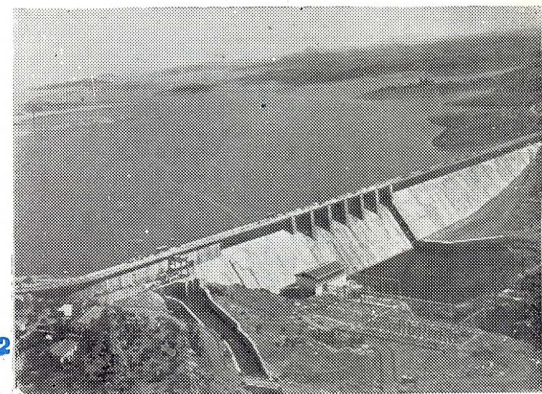
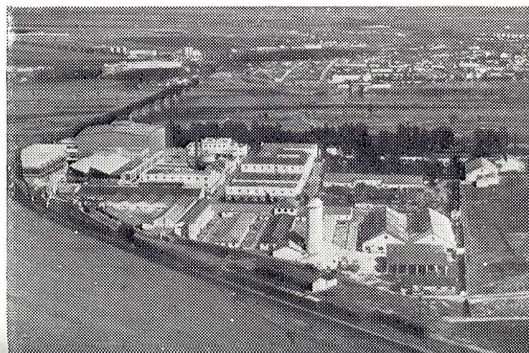
Las circunstancias que configuran al colono pueden resumirse diciendo que "recibe" a título provisional, para su explotación agropecuaria, una parcela de cuatro a cinco Ha., aperos de labranza con ganado y una vivienda. Que es "tutelado" en los cinco primeros años de su nueva vida por la explotación en régimen de aparcería con el Instituto Nacional de Colonización, con reintegro durante tal periodo del valor de los aperos y ganado. Y que "adquiere" la propiedad, pasado el periodo de tutela, de la parcela y la vivienda, por el reintegro en plazo de 25 a 30 años del 60 por 100 del valor de la misma.

Completa el panorama de lo que en este aspecto representa el plan el hecho de que su desarrollo lleva consigo la construcción de 38 nuevos poblados con 250 a 300 viviendas cada uno, donde se agrupan la de los colonos de forma que ninguna de ellas se encuentre a más de 2,5 kilómetros de la parcela que ha de cultivar. Los poblados cuentan con Iglesia, Centros Cívicos, Escuelas y cuantos servicios son necesarios para una vida social digna, creando en sus habitantes los lazos característicos de una nueva comunidad con porvenir asegurado. En ellos hay también un número de viviendas para obreros agrícolas a los que se les entrega para cultivo familiar un huerto de media hectárea.

Todo esto es posible por el reajuste del régimen de la propiedad basado en la Ley sobre Colonización y Distribución de la propiedad de las zonas regables que resuelve el aspecto social de los problemas agrarios.

Los fines señalados son logrados, en términos generales, por una regulación del caudal del río Guadiana que discurría en pura pérdida, produciendo en ocasiones grandes avenidas con cuantiosos daños, mediante la construcción de cinco presas con una capacidad total de embalse de 3.658 millones de m³ de agua; por transformación en regadío de 115.000 Ha; por colonización de la zona así transformada; por repoblación forestal de 50.000 Ha; por adaptación de las comunicaciones para dar cauce adecuado al aumento de producción (1.260.000 t anuales); por industrialización, que completando el ciclo productivo eleva la potencialidad económica de la provincia a través de una serie de factorías transformadoras de los productos de los nuevos regadíos y de los recursos naturales de la misma; por electrificación de la zona con fuente propia de energía aprovechando los saltos de pie de presa de los embalses reguladores del Guadiana, con una producción prevista de 250 millones de kw/h que no sólo atiende al aumento de consumo originado por el Plan, estimado en unos 70 millones de kw/h, sino que atiende también al incremento de consumo nacional.

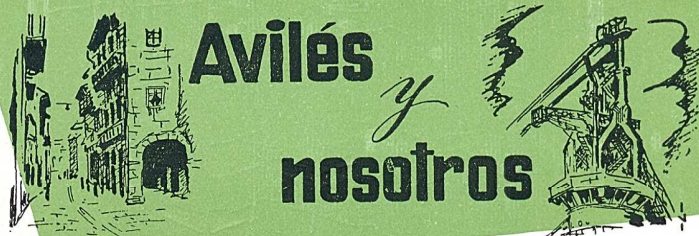
En resumen, una obra gigantesca, de gran avance social y de productividad, asombro de propios y extraños que la visitan.



1 Presa de Cijara, con la Central de aprovechamiento hidroeléctrico (33 400 kw.), en la orilla izquierda.

2 Presa de Orellana, sobre el río Guadiana; en primer término, a la izquierda, arranque del Canal del mismo nombre.

3 Matadero industrial de Mérida. Capacidad: sacrificio de 700 000 reses (lanares, vacunos y porcino) anuales.



EL CARRETERO

Por DANIEL
G.-NUEVO
ZARRACINA

Las canciones, universalmente, un elemento innato en el hombre para exteriorizar, mediante "sonidos modulados", todas las emociones que en el fondo de su alma pugnan por salir en los diversos estados psicológicos, imposibles de ser manifestados por los "sonidos articulados", carentes de la exaltación lírica que encierra la íntima armonía de lo melódico y lo poético.

En la diversidad de ritmos, cadencias y expresiones ponen de relieve costumbres, paisajes, climatología, vida, modo de ser y pensar de pueblos y regiones, porque el conjunto de elementos circundantes modela el arquetipo espiritual del hombre, influyéndole de forma tal, que, la proyección exterior de sus emociones son imagen viva del ambiente.

Uno de los rasgos peculiares de la canción popular es el folklor. Y es el carretero uno de los que con mayor relieve destaca en el cancionero. Se le canta —y canta él a la par— con cierto elogio, ensalzando su gallardía y apostura fanfarrona. Trotamundos infatigable va sembrando aquí, allá y acullá ilusiones, gracia, simpatía, que se trueca en donaires al sentir sus tonadas dulzonas y soñadoras.

Suena en la paz del sendero una canción melosa:

—Carretera de Avilés
un carretero cantaba,
al son de los esquilonos
que su pareja llevaba.

Y el mozarrón jaque, rumboso y presumido, pasa contando, con ese aire de ingenua fanfarronería, delante de su pareja de rubios y cansinos bueyes, enjaezados con "mosqueras" de policromos madroños y elevadas "mullidas" de piel de cordero o pellejo de mastín.

Bajo el "orbayu", "orpin" o "calabobos" tan característico en nuestra región que matiza de grises el paisaje, barniza el verdor del campo engalanándole con los diamantes de sus finas gotas el carretero, acompañado con el monorrítmico traqueteo de su carro canta:

—Carretera de Avilés
cuando yo la paseaba...
Toda la noche llovía,
pero yo no me mojaba.

Canción llena de dulce melancolía en la que parece encerrarse nostalgias y recuerdos de tiempos que pasaron al olvido.

Y con ese matiz irónico festivo y socarrón del espíritu norteño que parece estar en contradicción con las características de este paisaje pleno de majestuosos tonos melancólicos, vibra en medio de la soledad augusta de los caminos y carreteras bordeados de follaje la canción empapada en ironía:

—Carretera de Avilés,
como yes estrecha y larga,
cuando voy a la salida
no me acuerdo de la entrada.

Entre las canciones de carreteros hay un grupo de ellas que tienen su origen en aquellas de rancia progenie que don Ramón Menéndez Pidal clasificó como de "pedir ayuda" en pasos y situaciones difíciles y cuyos melismas tienen hondo sentido melancólico de queja como la que dice:

—Déjame subir al carro,
carretero de Avilés,
déjame subir al carro,
yo te falaré los gües
—Que déjame subir
al carro, carretero,
que déjame subir
al carro que me muero.

Los carreteros de la costa asturiana solían colgar al cuello de yuntas unas correas con cascabeles o campanillas denominadas "esquilonadas" cuyo sonido servía para marcar el ritmo a la pareja y que una canción exalta diciendo:

—¿A dónde vas a dar agua
mozu de bueyes
que desde mi cama siento
los cascabeles?

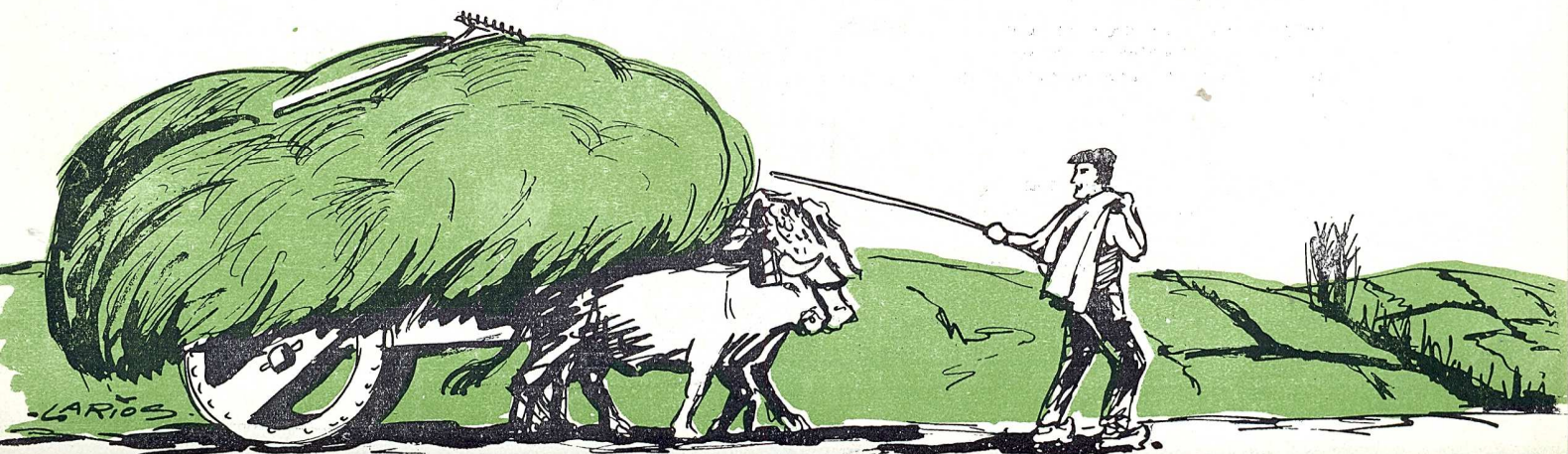
Canción de tipo dialogada porque se responde:

—Si sientes los cascabeles
de mi pareja,
levántate de la cama,
ponte a la reja.

Henchida de ternura y dulcedumbre, de anhelos y promesas óyese, en medio de la soledad de sus largos viajes, una canción carreteril que habla de ansias y de ensueños cuya música lenta muy lenta parece guardar el ritmo de marcha cansina que lleva el carro:

—Carretero que rondas
mi ventana y mi balcón,
madruga por la mañana
a disfrutar de mi amor,
A disfrutar de mi amor
mi amante dormida está
y si acaso no duerme
¡Qué pensamientos tendrá!

Pronto desaparecerá el último carretero y entonces, mozos y mozas, mezclando entre los ritmos castizos de la canción popular las letrillas absurdas y depravadas del couplet moderno, entonarán las dulces tonadas del carretero como plegaria de un ser fantástico y desaparecido...





EL JURADO SE REUNE

Sobre abono de la retribución de categoría superior a los Auxiliares Técnicos y de Laboratorio y a los Calzadores que llevan cinco años de servicio en las citadas categorías, ha sido cumplimentado.

Sobre confección de Escalafón de Técnicos de Organización, se comunicó a la Jefatura de Organización y Personal a los debidos efectos.

Sobre nuevo horario de trabajo para determinado personal de Servicios Sanitarios, se comunicó a Personal para su curso a la Delegación Provincial de Trabajo.

Sobre Reclamaciones denegadas, se informa que han sido cursadas a la Autoridad competente de acuerdo con lo estipulado legalmente.

Sobre concesión de un anticipo a un productor, en tanto se solucione su situación, se informa que le ha sido concedido.

Sobre activación de la celebración de exámenes para calzadores, se informa que se decidirá en breve.

Sobre entrega de viviendas a dos productores, dadas sus especiales circunstancias, se informa que se ha facilitado una, y en el próximo reparto se entregará la restante.

Sobre abono de la retribución correspondiente a los Jefes Administrativos de segunda recientemente ascendidos se informa que ya ha sido cursada la orden para que se proceda a dicho abono.

Sobre designación por elección de un Vocal para formar parte de la Junta de Vecinos del Poblado de Llaranes, se elige al Vocal don Diego O'Neill de Tyrone.

INFORME DE LAS COMISIONES

La de Reclamaciones da cuenta de los informes emitidos sobre 50, habiendo aprobado directamente Dirección otras 16.

La de Economatos informa sobre cartillas, beneficiarios, ventas, precios, balances, existencias e índice de rotación de las mismas y del capital, en el mes anterior.

La de Plus Familiar da cuenta del nuevo aumento producido en el número de puntos que, al haberse ocasionado 2.054 altas y 282 bajas, queda establecido un total de 47.893 puntos reconocidos en 1-10-61.

La de Seguridad sometió a la aprobación del Pleno sus acuerdos sobre: Solicitud a la Autoridad Competente para instalación de una señal de prohibición de aparcamiento en la carretera de Gijón a la altura del acceso a la Factoría por el Poblado de Trasona; aplicación de sanciones por infracción del código de Circulación y obligación de entregar las prendas y elementos de protección viejos de seguridad al recibir las nuevas.

Informó asimismo de los accidentes producidos en el mes anterior.

MOCIONES DE LOS VOCALES DEL JURADO

a) Sobre condiciones de cambio de Escala "H" y "T".

b) Sobre renta de viviendas en los Poblados de la Empresa.

c) Sobre compensación de la tarde de los sábados para el personal obrero y empleado en la Escala "T".

El señor Presidente manifiesta que estas tres mociones serán estudiadas por la Dirección y contestadas oportunamente.

d) Sobre prohibición de llevar un pasajero en las motocicletas.

El señor Presidente manifiesta que esta moción se contradice con la presentada por los Vocales solicitando la adopción de medidas energéticas en el aspecto de circulación. Que si estiman se debe derogar esta orden, la Dirección se vería precisada a cursar las denuncias correspondientes a la Jefatura de Tráfico. Que la Empresa tiene el deber de establecer su propias normas dentro del recinto de la Fábrica.

e) Sobre readmisión de un productor que lo fué de la Empresa.

El señor Presidente manifiesta que Dirección accede a esta petición.

f) Sobre aplicación del Decreto de 21-9-60 y demás disposiciones complementarias sobre el salario.

El señor Presidente manifiesta que el deseo de los Vocales para regularizar esta cuestión coincide con el de la Dirección y a tal efecto ya se elevó la consulta pertinente a la Dirección General de Ordenación de Trabajo para aclaración de determinadas dudas sobre su aplicación.

g) Sobre sanciones a los infractores del Código de Circulación.

El señor Presidente agradece en nombre de la Dirección, la presentación de esta moción en cuanto supone una importante colaboración al mayor éxito de la Seguridad en este aspecto.

RECLAMACIONES DENEGADAS POR DIRECCION

El señor Presidente da cuenta de que la Dirección estima no se ajusta al derecho o a la equiparación de las propuestas presentadas por los Vocales en relación con distintas reclamaciones. El Pleno tras deliberar sobre las mismas acuerda mantener su propuesta y en consecuencia el darles el curso oficial correspondiente para ser resueltas por la Autoridad Laboral Competente.

VARIOS

a) Escrito de Autoridades Laborales.

Por el señor Secretario se da lectura a distintas sentencias de la Magistratura de Trabajo, resolviendo casos laborales planteados.

b) Escrito de asuntos Generales/Personal sobre horario de trabajo del personal de Oficinas Centrales comprendido en la Escala "T".

El Pleno da su informe favorable para que quede establecido a partir del 1-11-61 en la forma siguiente:

Mañana: De 8 a 13 horas.

Tarde: de 15 a 18 horas.

LA TORRE DE BABEL...

Por Eliseo Gallo Lamas

Eso de darse un voleo por las alturas, no es de ahora, al menos en el deseo de los hombres. Los hombreitos aquellos, soberbios, ellos, quisieron levantar una torre que llegase hasta el cielo... para tratar a Dios, se presume, de igual a igual, acaso un poquito menos.

Los pobres hicieron el ridi... (como dirían los tontáinas) más espantoso. Tuvieron que despedirse, mediante el lenguaje mímico, porque el "habla" no les servía.

Todo fué cuestión de poco tiempo, y, ¡claro! no tuvieron tiempo de inventar el esperanto; esa especie de galimatías, que pretende poner orden en el galimatías de lenguas y dialectos.

No sé dónde he leído que los hombres de hoy se empeñan en levantar una moderna Babel, con torres, o sin torres, y están jugando a levantar castillos de naipes, que se vengán al suelo, el día menos pensado, al menor soplo de viento, como algunos edificios que levanta la picaresca española... con solidez suficiente para que "se tengan" hasta el día, siquiera, de la entrega de obra.

"Lo que pretenden estos hombres modernos, con sus adelantos, es olvidarse de Dios", dice un gran filósofo español. ¿Es que le tienen miedo? No parece posible que un hijo tenga miedo a su Padre. ¿Es que le niegan? Bueno, cuéntiquinos, no. "El hombre, que piensa, cuando se decide a negar a Dios, no es nunca del todo sincero".

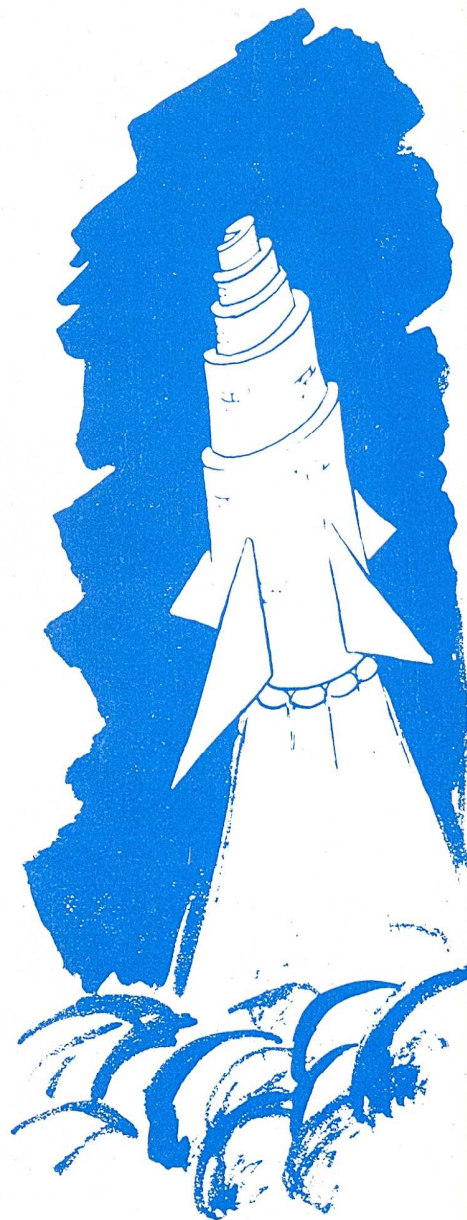
Hay mucho de camelo en tanta "pose" de incredulidad como asoma, de cuando en vez, por ahí. Lo que acontece es que la vida de no pocos discurre por cauces poco claros, y ¡claro! lo mejor es suprimir todos los cauces...

También puede ocurrir esto otro: "muchos se esfuerzan por vivir la decisión de querer que Dios no exista —por lo que sea—, y acaban por acomodar su mente, sus actos, sus palabras, su vida intelectual, a esta resolución."

Se hacen el distraído, el tonto; viven así, como si Dios fuera un mito. Leen unas cosillas sobre las "pruebas" de que Dios no existe (ese vano empeño de unos pocos, infatuados, ignorantes, o soberbios) y se quedan tan tranquilos. Si es que no "intranquilizan" a Dios con sus blasfemias.

Esto último, dicho sea de paso, es una pollinada de gran estilo, que degrada al hombre, aparte otras graves razones, ante su propia condición de persona medianamente educada, y culta. Pero, bien, ha terminado el espacio de hoy...

Religión



y con carácter excepcional y transitorio para el personal residente en Oviedo:

Mañana: de 9 a 14 horas.

Tarde: de 15 a 18 horas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los Vocales efectuaron los siguientes ruegos:

— Sobre inspección en el almacén de vinos del Economato por considerar se encuentra en malas condiciones debido a la humedad. El señor Presidente indica que se procederá por el Departamento de Seguridad a efectuar esta inspección.

— Sobre pago de atrasos al personal de Construcciones Metálicas por concepto de Plus de Penosidad por ruidos. El señor Presidente contesta se pagará lo que proceda.

— Sobre revisión del horario del personal de limpieza. Indica se estudiará.

— Por último a propuesta del señor Presidente, el Jurado acuerda hacer constar en acta su agradecimiento por la ayuda y colaboración prestada en todo momento por el Vocal señor Martínez Llana, que cesa en este cargo como consecuencia de haber pasado a otro Grupo Profesional.



El mercado

Por JOSE A. DEL CAMPO

A medida que aumentan las necesidades que el hombre siente, resulta más imposible que cada economía individual produzca los bienes necesarios para atenderlas. Por eso se hace preciso el cambio de los productos que cada uno tiene por los que no teniendo necesita. El imperativo de intercambiar bienes origina lo que se llama *circulación* de los mismos que trae como consecuencia una serie de relaciones y de instituciones destinadas a facilitar los trueques.

No cabe duda de que la primera y esencial condición para que el cambio y la circulación de los bienes tenga lugar es que aquellos que deseen desprenderse de los propios a cambio de otros, se encuentren y relacionen con los que poseen éstos. Así, se enfrentan los posibles compradores y vendedores y este contacto es lo que se llama mercado. Por lo mismo, el mercado en sentido técnico tanto puede ser un inmueble como un conjunto de ellos o ninguno, siempre que se dé tal nombre al concurso de la *oferta* y la *demanda*. Por oferta hemos de entender el conjunto de bienes que se llevan al mercado con ánimo de venderlos y por demanda el deseo existente de adquirir esos bienes. En épocas remotas el mercado se basaba en el cambio material de productos al que se ha denominado economía natural de trueque; el que producía trigo, pero necesitaba carne, acudía en busca de quien se dedicaba a la cría de ganado, ofreciéndole a cambio de una res una cantidad determinada de trigo. Desde el momento en que se generaliza el empleo de la moneda, el producto de cambio para la adquisición de cualquier clase de bienes es el dinero y a la cantidad de éste que se está dispuesto a pagar por la obtención de un bien concreto es a lo que denominamos *precio* de la mercancía.

Un principio económico natural mueve a los hombres a alcanzar el máximo beneficio con el mínimo esfuerzo, por lo que cada vendedor sentirá la tentación de vender al precio más alto posible. Pero como el comprador no está dispuesto a pagar por un artículo cualquier cantidad sino aquello que estima compensatoria, el vendedor ha de estudiar el mercado para saber hasta qué punto puede fijar el valor de la mercancía para que ésta se compre por el precio más alto posible. Surge así la formación del precio. De otra parte, es preciso tener en cuenta que la ganancia del vendedor no sólo está vinculada a vender a un alto precio sino también —y acaso en mayor medida— a vender en grandes cantidades, a conseguir un alto volumen de ventas por lo que habrá de ajustar el precio de manera que siendo lo más alto posible no impida una venta copiosa. De aquí se desprende que aunque para un mercado determinado hubie-

ra sólo un comprador el precio no podía quedar fijado a su arbitrio sino por el común acuerdo del que vende y el que compra. En la realidad, además, el vendedor encuentra una nueva limitación dimanante del hecho de que no es él sólo el que vende la misma mercancía sino que hay varios que tienen la misma ocupación. Y como el comprador adquirirá el producto en donde le resulte más barato hacerlo, surge aquí la competencia.

Existen diversos mercados atendiendo a la naturaleza de lo que es objeto de transacción. Suele hablarse al respecto de mercados de bienes de consumo (por ejemplo, de comestibles, de vestidos, etc.), de medios de producción, de trabajo y de capitales (bolsas). Puede también distinguirse entre mercados perfectos y mercados imperfectos. Llamamos perfecto al mercado en que el vendedor conoce de antemano los precios que por una misma mercancía pueden ofrecerle distintos vendedores y mercados imperfectos aquellos en que no se sabe si se realiza la operación más ventajosa por la dificultad de averiguar en su totalidad los precios de las ofertas. Suelen ser perfectos los mercados de medios de producción e imperfectos los de bienes de consumo.

En principio, el mercado es libre; es decir, cada cual puede concurrir a él ofreciendo o demandando como le parezca. Sin embargo esta situación que es la que se llama "libre competencia" puede no ser conveniente a la sociedad y entonces el Estado se ve forzado a actuar en el mercado variando las condiciones existentes en el mismo. Es lo que se llama *intervencionismo* cuya razón puede ser incluso restablecer las condiciones de una perfecta y libre competencia haciendo desaparecer los fraudes y simulaciones que pudiesen ser obstáculo para ello, o bien abolir las posiciones preponderantes adquiridas por alguno de los elementos que en el mercado intervienen. Puede también perseguirse con la intervención una finalidad de tipo político o social, por ejemplo, marcando a los artículos de primera necesidad un precio máximo que los haga asequibles a todos.

A medida que la complejidad de los mercados aumenta, se hace necesaria una actividad orientadora tanto de los compradores como de los vendedores a la que llamamos comercio. Su misión primordial es la de tener en cada momento a disposición del comprador todas cuantas mercancías pueda éste necesitar. El comercio orienta el consumo en cada rama de la producción e informa al comprador de las innovaciones y al fabricante de los cambios de gusto de la clientela contribuyendo así al progreso del mercado y a su mayor perfección.

CUIDADOS URGENTES

Por el doctor
MAURO
AGUADO

No debemos olvidar que las atenciones inmediatas que recibe la víctima de un accidente producido en el taller, en la carretera o en casa, tienen siempre una importancia extraordinaria. Si en el primer momento se trata correctamente, la curación será rápida y muy fácil, pero hecha mal, de forma descuidada, el estado del herido quedará agravado, la curación no será perfecta y podrá dar lugar a graves consecuencias.

Nos proponemos en este número de la Revista, y acaso en sucesivos, dar unas normas de tratamientos de urgencia de primeros socorros o primeros auxilios a los accidentados, para que si te encuentras ante uno de ellos, tu conciencia quede tranquila y tu responsabilidad a salvo, pues diste lo que sabías y ello era lo más perfecto.

Estos primeros auxilios casi siempre los facilita, no un médico, ni un practicante, ni una enfermera, sino cualquier persona que se encuentre cercana al herido: vecinos, compañeros de trabajo, viajeros que pasan por el mismo camino, etc. etc...

Con estas normas queremos enseñar a estas personas, que no tienen conocimientos médicos, lo que se precisa hacer y no hacer, ante cualquier accidentado que posteriormente precisara otros cuidados más completos y especiales.

Lee con cuidado cualquiera de las reglas sencillas que vamos a exponer para que las conozcas perfectamente, ya que tu puedes ser llamado a auxiliar urgentemente al compañero de trabajo, a tu vecino, a tu amigo, o a tu hijo, que todos ellos pueden ser víctimas del accidente y tu, testigo de tal suceso.

Como reglas generales debemos señalar las siguientes:

En presencia de un accidentado, se precisa:

Imponer tranquilidad.

Apartar a las personas inútiles que os estorbarán.

Recordar las normas que os damos, actuando consecuentemente a ellas según del accidente que se trate.

Hay que hacer lo que aquí se indica y os debéis de abstener de toda maniobra intempestiva e inútil, y que consecuentemente son altamente peligrosas.

Para el transporte del herido, que en algunas ocasiones es de extremada urgencia y que no puede en muchas situaciones hacerse bajo la supervisión de un médico, ceñirse a estas sencillas leyes porque dependerá de vuestra corrección el que no ocurra una catástrofe posteriormente.

HERIDAS.—La infección es la más temible complicación de cualquier herida. Casi todas las heridas, y yo diría todas, producidas en un accidente, son heridas sucias.

Estas heridas pueden infectarse no solamente por los microbios que arrastra el objeto con el que se produjo la herida (herramientas, máquinas, tierra, etc.), sino también pueden infectarlas las personas que manosean o tocan las heridas con sus manos sucias, o con objetos no hervidos.

LA HERIDA NUNCA DEBE TOCARSE CON LAS MANOS O CON OBJETOS NO DESINFECTADOS

Para prevenir esta importante causa de infección será necesario, en el primer momento de atender a un accidentado, proceder a su curación como indicamos en los párrafos sucesivos.

PEQUEÑAS HERIDAS.—(Rozaduras, heridas superficiales).

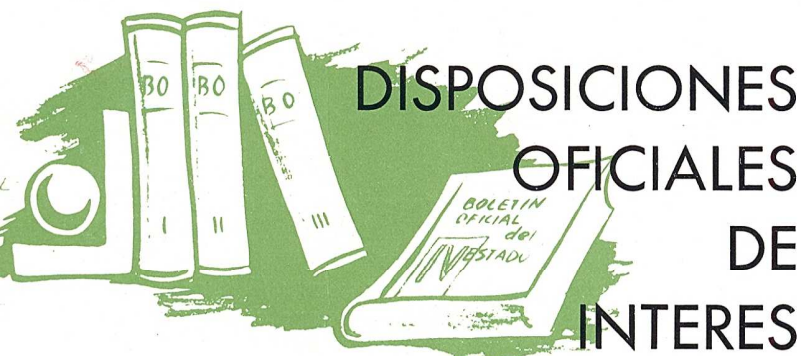
Se debe limpiar la herida y sus alrededores con un líquido detergente antiséptico (tintura de yodo, mertiolato, mercurocromo, agua oxigenada, agua hervida, etc.), vertiéndolos sobre ella desde el frasco que los contiene o empapando en los mismos gasa, algodón o un lienzo estéril sujeto por una pinza y procurando no provocar ninguna hemorragia.

Inmediatamente se aplicará un apósito o vendaje amplio, que sobrepase los límites de la herida y que será del tamaño adecuado a la extensión y amplitud de la herida.

Debéis desconfiar de los pinchazos o punturas, sobre todo los pinchazos profundos producidos por clavos, ya que éstos pueden dar lugar a la enfermedad del tétano, y por lo tanto, después de esa primera cura, aunque parezca no tener importancia, debéis presentaros al médico.

En números siguientes continuaremos con estas normas que consideramos muy útiles para la atención urgente de un accidentado.





DISPOSICIONES OFICIALES DE INTERES

Convenios Colectivos Sindicales

por S. Sánchez-Eguibar

(II)

TRAMITACION DE LOS CONVENIOS Y DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES

Una vez autorizada la iniciativa del Convenio, el Delegado Provincial de Sindicatos:

1.—Recaba de la parte solicitante la propuesta de sus Vocales.

2.—Recaba de la otra parte la propuesta de los suyos.

La propuesta la hace la Empresa respecto de sus representantes legales y la Junta Social del grupo del sindicato correspondiente, en reunión conjunta con los Vocales del Jurado, de los representantes de los trabajadores.

3.—Efectúa los nombramientos de dichos Vocales, del Presidente, de los Asesores (si las partes los han solicitado), que han de ser personas de independencia y formación sindical y técnica suficiente; del Secretario, que ha de ser un funcionario de la Sindical en activo, así como de igual número de sustitutos de Vocales y Asesores para cuando, por causas de fuerza mayor, que estimará el Presidente, le resulte imposible a alguno la asistencia.

El Presidente, que ha de ser español, mayor de edad y reunir las debidas condiciones de idoneidad, moralidad, formación sindical y aptitud, en el plazo de cinco días posteriores a los nombramientos convocará en el domicilio social del Sindicato a todos los miembros de la Comisión, por medio de citaciones individuales con garantía de eficacia y con expresión del lugar y hora de la reunión.

En la primera reunión se efectuará la toma de posesión de todos los componentes y consiguiente continuación de la Comisión. Les dará a conocer el objeto de la convocatoria y solicitará manifiesten si existe alguna incompatibilidad. Caso de existir alguna la pondrá en conocimiento del Delegado Provincial de Sindicatos, quien resolverá sobre el particular.

Inmediatamente después comenzarán los trabajos de la Comisión, informando el Presidente a los reunidos de los puntos fundamentales sobre los que se pretenda establecer el convenio. A continuación concederá el uso de la palabra primero a los representantes de la parte que solicitó el convenio y después a los representantes de la otra parte.

Los Asesores intervendrán a petición propia o de las partes para manifestar su criterio o resolver aquellas dudas que pudieran plantearse. Tanto en esta sesión como en las siguientes —cuyo día hora y lugar señalará al final de cada una el Presidente, procurando que no exista solución de continuidad en cuanto a las fechas— podrán constituirse las ponencias que se estimen oportunas.

En las sucesivas sesiones el Presidente hará un breve resumen de lo actuado hasta la fecha e intervendrán los Vocales y Asesores por el orden en que lo soliciten.

Los acuerdos serán redactados por el Secretario. Caso de existir posturas dispares se consignarán en párrafos separados los criterios expuestos por cada una de las representaciones.

En la última sesión se dará lectura al texto íntegro del Convenio alcanzado o se expondrán los criterios dispares que mantengan cada una de las representaciones quedando incorporados en uno y otro caso al acta de la sesión, la cual consignará también las alegaciones que formulen cualquiera de los Vocales, así como los dictámenes de los Asesores.

Igualmente se recogerá el informe de cada una de las representaciones y de los Asesores por si alguna de sus cláusulas determinaran un alza de precios. El acta final ha de ser firmada por todos los asistentes en prueba de que por voluntad mayoritaria han sido adoptados los acuerdos en toda su extensión por las dos partes.

La asistencia a las sesiones es obligatoria para todos los miembros de la Comisión. El derecho a voto queda limitado a favor de los Vocales de la misma.

Una vez acordado el Convenio éste se remitirá al Delegado Provincial de Trabajo, el cual en el plazo de quince días lo aprobará expresamente o por silencio administrativo o lo denegará total o parcialmente.

FORMA DE LOS CONVENIOS

Además de las cláusulas reguladoras de las materias convenidas, en el aspecto formal los Convenios habrán de contener:

Expresión de las partes que los conciertan.

Determinación concreta de su ámbito de aplicación tanto territorial como personal.

Fecha de entrada en vigor, que habrá de coincidir con el día 1.º de un mes.

Periodo de duración si se acordase. (De no establecerse plazo se supone que tienen un plazo de vigencia de dos años prorrogable por la tática de año en año).

Razones que puedan determinar la rescisión o revisión del Convenio.

Periodo de preaviso para denunciarlo cualquiera de las partes (que no podrá ser inferior a tres meses).

Estipulaciones que se establezcan para la vigencia y cumplimiento de cuanto se convenga, y

Opinión de cada una de las partes sobre si el pacto o alguna de sus estipulaciones pueden determinar un alza de precios.

DE LOS CONVENIOS QUE NO LLEGAN A REGIR. O QUE DEJAN DE REGIR

Iniciadas las conversaciones, un Convenio Colectivo Sindical puede extinguirse por alguna de las causas siguientes:

1.—Antes de terminar las conversaciones.

A) Por incomparecencia, si una de las partes, válidamente citada no concurriera el Presidente dispondrá nueva citación haciendo constar el carácter obligatorio de la asistencia y las consecuencias legales de su inobservancia.

La no concurrencia a esta segunda convocatoria será puesta en conocimiento del Delegado Provincial de Sindicatos quien trasladará lo actuado a la Delegación Provincial de Trabajo con petición de nuevo Convenio o, en su caso, con informe emitido por el Sindicato correspondiente solicitando que la Autoridad Laboral dicte con carácter obligatorio una disposición que resuelva las cuestiones planteadas por los solicitantes del Convenio. En el plazo de diez días la Autoridad Laboral admitirá o rechazará la propuesta de nuevo Convenio o de dictar la norma solicitada.

B) Por dolo, fraude o coacción cometidos por una de las partes para lograr el consentimiento de la otra.

La suspensión e invalidación de lo actuado será promovida por la parte perjudicada o por la Autoridad Laboral ante el Delegado Provincial de Sindicatos y éste lo acordará si procede, decretando la anulación de lo actuado, incluso por propia iniciativa si lo considera necesario.

Si la parte que cometiera el dolo, fraude o coacción fuese la que solicitó el Convenio quedará inhabilitada para promover nuevo Convenio sobre aquél hasta pasados seis meses de la suspensión.

Si fuese la otra parte la culpable, la Autoridad Sindical competente podrá promover que lo actuado surta los efectos mencionados al hablar de la incomparecencia.

c) Por estimar las partes la imposibilidad de llegar a un acuerdo.

En este caso el Presidente lo pondrá en conocimiento del Delegado Provincial de Sindicatos exponiendo las razones con un informe redactado conjuntamente con los Asesores y uniéndolo asimismo las advertencias que cualquiera de los Vocales considere oportuno consignar.

La Organización Sindical podrá solicitar del Ministerio de Trabajo que designe un representante que presida las deliberaciones y en caso contrario o si tampoco así se alcanzara un acuerdo de voluntades se pasarán todos los antecedentes a la Autoridad Laboral por si estimase la procedencia de dictar sobre las cuestiones debatidas alguna norma específica de Reglamentación.

2.—Después de ultimado el Convenio.

A) Por no aprobación por la Autoridad Laboral, que puede dictar en el plazo de quince días previa audiencia de las partes en uno de los dos siguientes sentidos:

a) Declaración de ineficacia total por defecto no subsanable cuando consta que una de las partes ha empleado dolo, fraude o coacción para obtener el consentimiento de la obra.

El Delegado Provincial de Trabajo decretará la nulidad de lo actuado, con imputación de responsabilidad a la parte culpable.

b) Declaración de ineficacia parcial por defectos subsanables por incumplimiento de normas o formalidades reglamentarias, porque contengan disposiciones que menoscaben derechos de los trabajadores establecidos en disposiciones oficiales; por establecer normas o cláusulas que impliquen transgresión de disposiciones legales relativas a facultades reconocidas a las Empresas respecto a la Organización del Trabajo o contrarias a las exigencias del progreso económico o de la productividad; por comprender prescripciones atentatorias al principio de cooperación de los elementos personales de la empresa u opuestas a los imperativos de la disciplina y de la paz social; por incluir cláusulas que restrinjan las facultades que la ley reconoce a autoridades y funcionarios del Estado o por no haber hecho referencia a la posible repercusión de las estipulaciones sobre los precios.

El Delegado Provincial de Trabajo señalará las causas de ineficacia y forma de subsanarlas, reponiendo el Convenio al estado de deliberación para su ulterior trámite, devolviéndolo en ambos casos a la jurisdicción sindical.

B) Por no aprobación por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

En todo Convenio cada una de las partes ha de manifestar en cláusula aparte su opinión sobre si el pacto o alguna de sus estipulaciones pueden determinar un alza de precios. Por su parte el Presidente ha de anexionar al mismo al someterlo a la Autoridad Sindical un informe especial en el que consten las razones alegadas del alza y los distintos criterios que puedan sustentar los Vocales.

La Organización Sindical unirá a los anteriores el dictamen del Consejo Económico Sindical y someterá todo el texto del Convenio, o por pieza separada, las cláusulas del mismo que pudieran ocasionar tal aumento de precios a la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos económicos, a través de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Una vez cumplido este trámite puede suceder:

a) Que el Convenio o pieza separada sea aprobado expresamente por dicha Comisión.

b) Que por el transcurso de dos meses sin haber manifestado disconformidad se considere aprobado tácitamente.

En estos dos casos la Organización Sindical lo cursará a la Autoridad Laboral para que prosiga el trámite establecido.

c) Que dicha Comisión oponga reparos a lo actuado en cuyo caso la Delegación Nacional de Sindicatos dispondrá se repongan al trámite de deliberación las actuaciones, si estima corregibles los defectos apuntados o los remitirá a la Autoridad Laboral por si estimara oportuno dictar alguna norma reglamentaria de obligado cumplimiento.

En todo caso la parte del Convenio de la que se haya separado la pieza causante del alza de precios tendrá validez, salvo que las cláusulas declaradas nulas fueran esenciales, en cuyo caso la Autoridad Laboral competente, oída la Organización Sindical determinará los términos de la relación laboral, atendiendo a la situación anterior a dicho Convenio y a las normas laborales vigentes.

3.—Una vez vigente el Convenio.

A) Por cumplimiento del plazo de vigencia establecido, o de los objetivos propuestos.

B) Por rescisión.

En estos casos la Organización Sindical podrá solicitar de la autoridad Laboral que dicte una norma en sustitución de dicho Convenio, en tanto se llega a un nuevo acuerdo, la cual previos los asesoramientos y trámites que procedan rechazará tal propuesta o dictará las normas solicitadas.

RECURSOS

Contra las resoluciones dictadas por la Delegación Provincial de Trabajo, suspendiendo las deliberaciones por cualquiera de los motivos previstos, aprobando o desaprobandos un Convenio, o interpretando sus cláusulas, cualquiera de las partes, previo acuerdo unánime de su representación respectiva podrá recurrir ante la Dirección General de Trabajo. Esta resolverá en el plazo de quince días sin que ya quepa más recurso en vía administrativa.

Igualmente cabe recurso en el plazo de cinco días y ante el Jefe Nacional del Sindicato correspondiente contra la resolución del Delegado Provincial de Sindicatos que deniegue la autorización para iniciar las deliberaciones de un Convenio.

PUBLICIDAD DEL CONVENIO

Una vez aprobado el Convenio Colectivo Sindical, expresa o tácitamente se procederá en el plazo de quince días por la Delegación Provincial de Trabajo, por propia iniciativa o a solicitud de la de Sindicatos a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente a la comunicación mencionada en el apartado anterior el Delegado Provincial de Sindicatos dirigirá escrito al Presidente de la Comisión del Convenio notificándole que han transcurrido los quince días reglamentarios a fin de que lo comunique a todos los miembros de la Comisión.

INTERPRETACION DE LOS CONVENIOS

Corresponde al Delegado Provincial de Trabajo previa consulta por conducto sindical el dictar las oportunas resoluciones interpretativas de un Convenio o de cualquiera de sus cláusulas.

JURISDICCION, INSPECCION Y SANCIONES

Los conflictos individuales que puedan derivarse de la aplicación de un Convenio son competencia de la Magistratura de Trabajo.

La vigilancia del cumplimiento de sus disposiciones corresponde a la Inspección de Trabajo con la imposición de sanciones que procedan. Igualmente a la Inspección con la colaboración sindical corresponde promover la conciliación de las partes o ejercer funciones de mediación en conflictos colectivos que pudieran surgir con motivo de la aplicación o interpretación de un Convenio.

La facultad disciplinaria respecto a los trabajadores corresponde a la Empresa de acuerdo con lo que se haya pactado o con lo dispuesto en su Reglamento de Régimen Interior y Reglamentación de Trabajo aplicable.

COMO ES NUESTRA EMPRESA

DK9

CROQUIS N.º 2



Gran vol

GENERALIDADES

Todo el que alguna vez se haya desplazado por carretera de Avilés a Gijón ha tenido ocasión de observar a mano derecha de la misma, inmediatamente de haber rebasado la desviación que existe a Serin, unas instalaciones que nuestra Empresa ha montado para clasificación y almacenamiento de caliza. Estas instalaciones forman parte de la Cantera de Tamón.

La Cantera propiamente dicha está precisamente situada en la desviación a Serin citada y aproximadamente a 1,5 km. de su empalme con la de Avilés-Gijón. El frente de la Cantera es sensiblemente paralelo a la carretera Tabaza-Serin y al río Gozón a su paso por la aldea de Tamón.

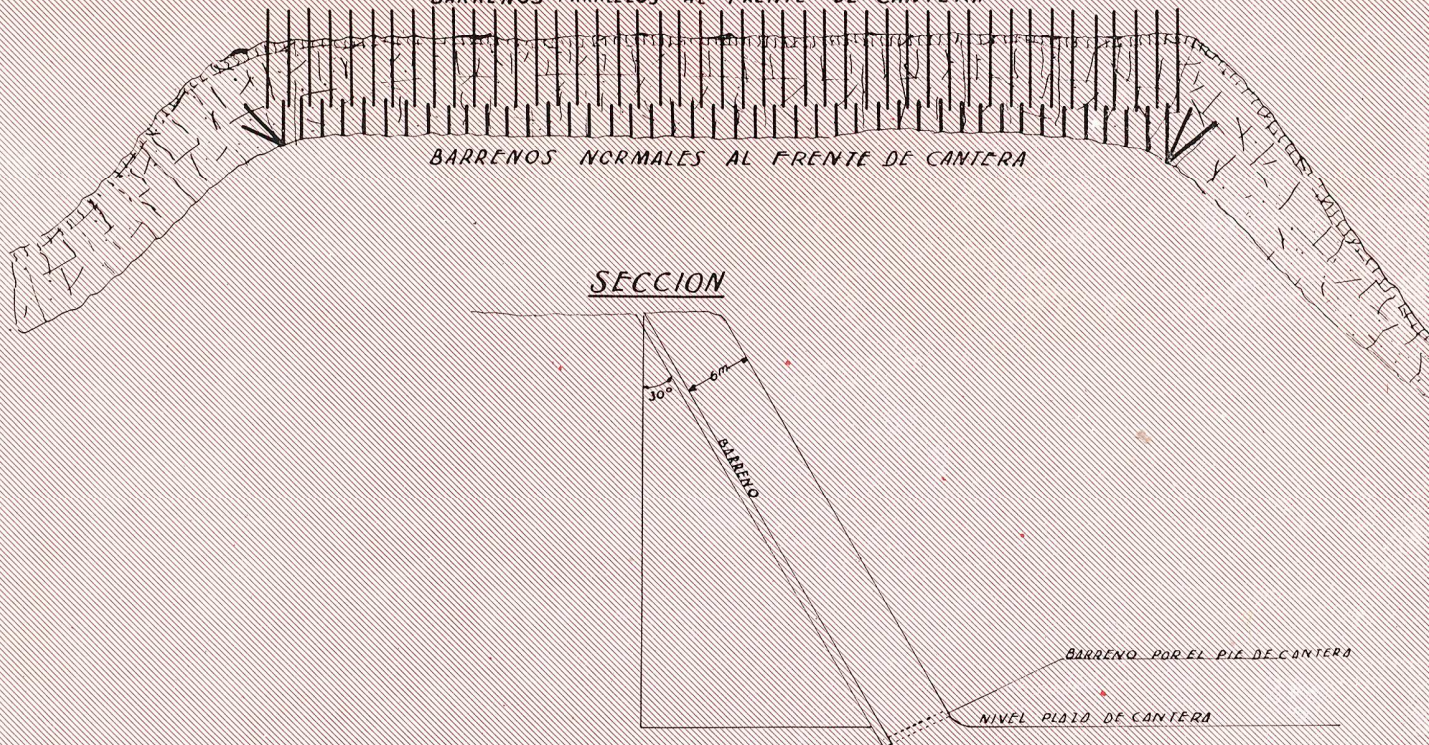
En esta Cantera y con el objeto de suministrar la piedra caliza necesaria para nuestros Hornos Altos, Hornos de Acero y Hornos de Cal, efectuamos el día 25 de agosto del año en curso la mayor voladura de su historia, arrancándose de una sola vez 100.000 toneladas de caliza lo que asegura una alimentación regular y continua de nuestras instalaciones de trituración y clasificación por un espacio de dos meses.

CROQUIS N.º 3

BARRENOS PARALELOS AL FRENTE DE CANTERA

BARRENOS NORMALES AL FRENTE DE CANTERA

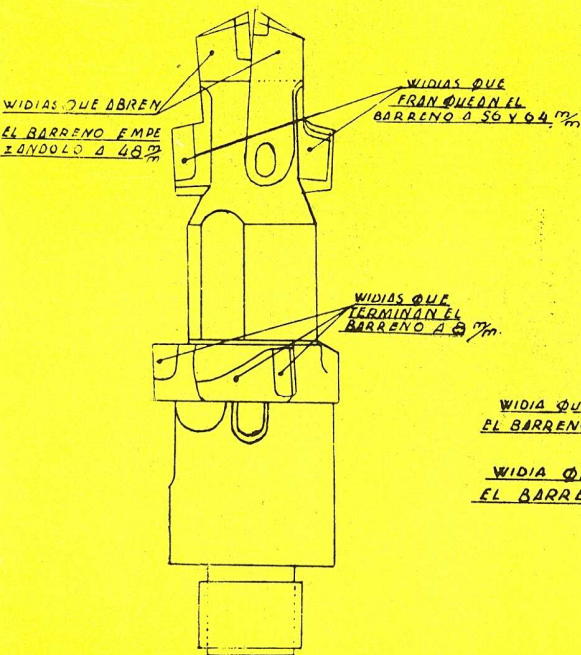
SECCION



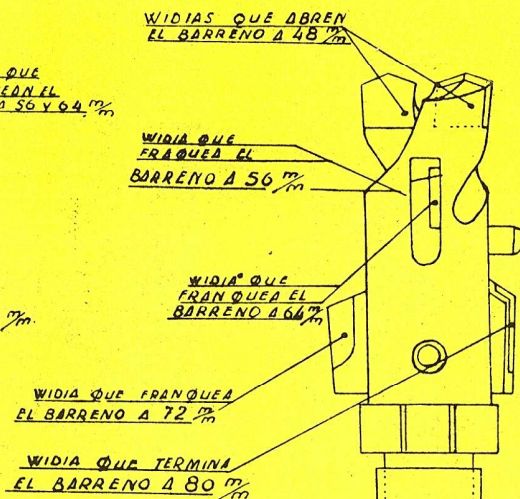
adura de la cantera de Tamón

CROQUIS N.º 1

BROCA LENTA



BROCA RAPIDA



PERFORADAS POR EL BARRENO

Para el barreno se han utilizado las dos perforadoras gemelas de que disponemos. Estas perforadoras de procedencia alemana son del tipo rotativo y practican barrenos de 80 mm. de diámetro pudiendo alcanzar profundidades de 50 metros.

Cada perforadora lleva dispuesto un motor eléctrico de 9 HP. que imprime el movimiento de giro a una serie de tuberías de 1,70 m. de longitud acopladas al eje de aquel.

El primer tubo lleva roscada en su extremo la herramienta de corte consistente en una broca de acero con placas widia. En el croquis núm. 1 pueden verse los dos tipos de brocas que utilizamos.

Por acción de aire comprimido el conjunto motor-tubería se desplaza a lo largo de un husillo dispuesto al efecto lo que permite el avance del barreno. Conforme este avanza van adicionándose sucesivamente tubos al sistema hasta que se ha logrado la profundidad de barreno deseada. El esquema núm. 2 ilustra sobre la disposición general de la máquina.

El aire comprimido sirve así mismo para limpieza del fondo de la caña del barreno y refrigeración del motor de accionamiento.

La máquina para facilitar su desplazamiento va montada sobre orugas que son accionadas independientemente por sendos motores eléctricos de 2,5 HP. de potencia.

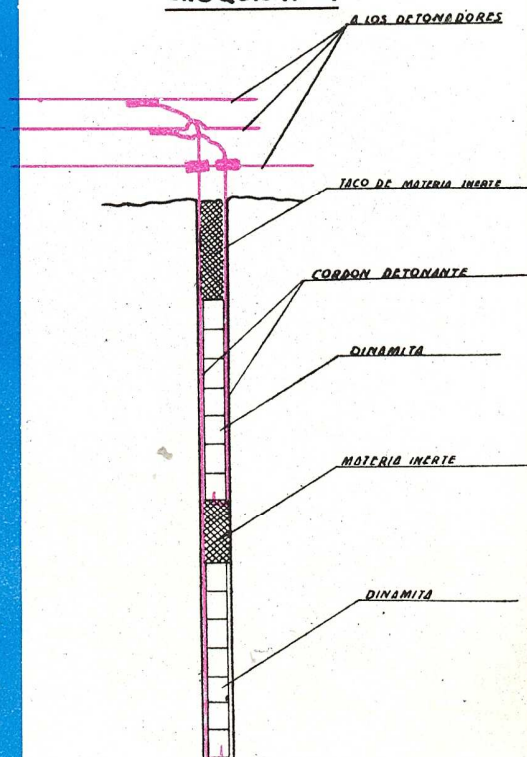
BARRENADO

Situando las perforadoras en la parte superior de la Cantera se procedió a dar los tiros de arriba a abajo formando ángulo de 30° con la vertical para conservar continuamente el mismo talud de frente de cantera. La distancia entre barrenos consecutivos es de 4 m. y de 6 m. la existente al borde libre del frente. Todos los tiros se dan paralelos entre sí.

La profundidad de los barrenos varia con la altura del frente de cantera. Podemos considerar que la longitud media de ellos es de 38 m. (ver croquis núm. 3).

Además de los tiros practicados desde la parte superior de la Cantera se dieron otros desde la plaza de la misma cuyo objeto es eliminar repiés perjudiciales en la marcha de la explotación

CROQUIS N.º 4





CALIZA AFRANCADA EN LA VOLADURA

Los barrenos, en número de 44, dados desde la parte superior de la Cantera delimitan la longitud de frente afectado por la voladura que será:

$$L = 44 \times 4 = 176 \text{ m.}$$

Con los datos suministrados anteriormente estamos en disposición de conocer el volumen total de caliza que se voló:

$$V = 176 \times 6 \times 38 = 40.128 \text{ m}^3$$

y como la densidad "in situ" de la misma es de 2'5 el peso de la piedra arrancada fué de:

$$P = 40.128 \times 2'5 = 100.320 \text{ t}$$

o las 100.000 t que en números redondos habíamos señalado con anterioridad.

CARACTERISTICAS DE EXPLOSIVOS Y DETONADORES UTILIZADOS

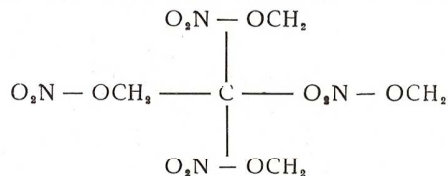
La clase de dinamita utilizada se conoce en el mercado con el nombre de dinamita goma núm. 2 especial B, siendo su designación oficial la de gelamonita 1 - A y su composición la siguiente:

Nitroglicerina	26,— %
Nitrato amónico	60,— %
Dinitrotolueno	12,— %
Nitrocelulosa	1.6 %
Celulosa	0.4 %

Esta dinamita se inflama, pero sin hacer explosión a 200° C al aire libre siendo necesario, para que esta tenga lugar, que haya una elevación de presión de los gases, lo que ocurre en un barreno, cargado y atacado en virtud de la

expansión de aquellos dentro de un recinto hermético. La detonación producida por la fuerza elástica de los gases puestos en libertad, alcanza la velocidad de 5.000 m/segundo.

El cordón detonante vehículo utilizado para que la dinamita se inflame por la transmisión del poder detonador de aquel, posee un alma de pentrita protegida por cubierta de plástico. La pentrita también llamada miperita de fórmula.

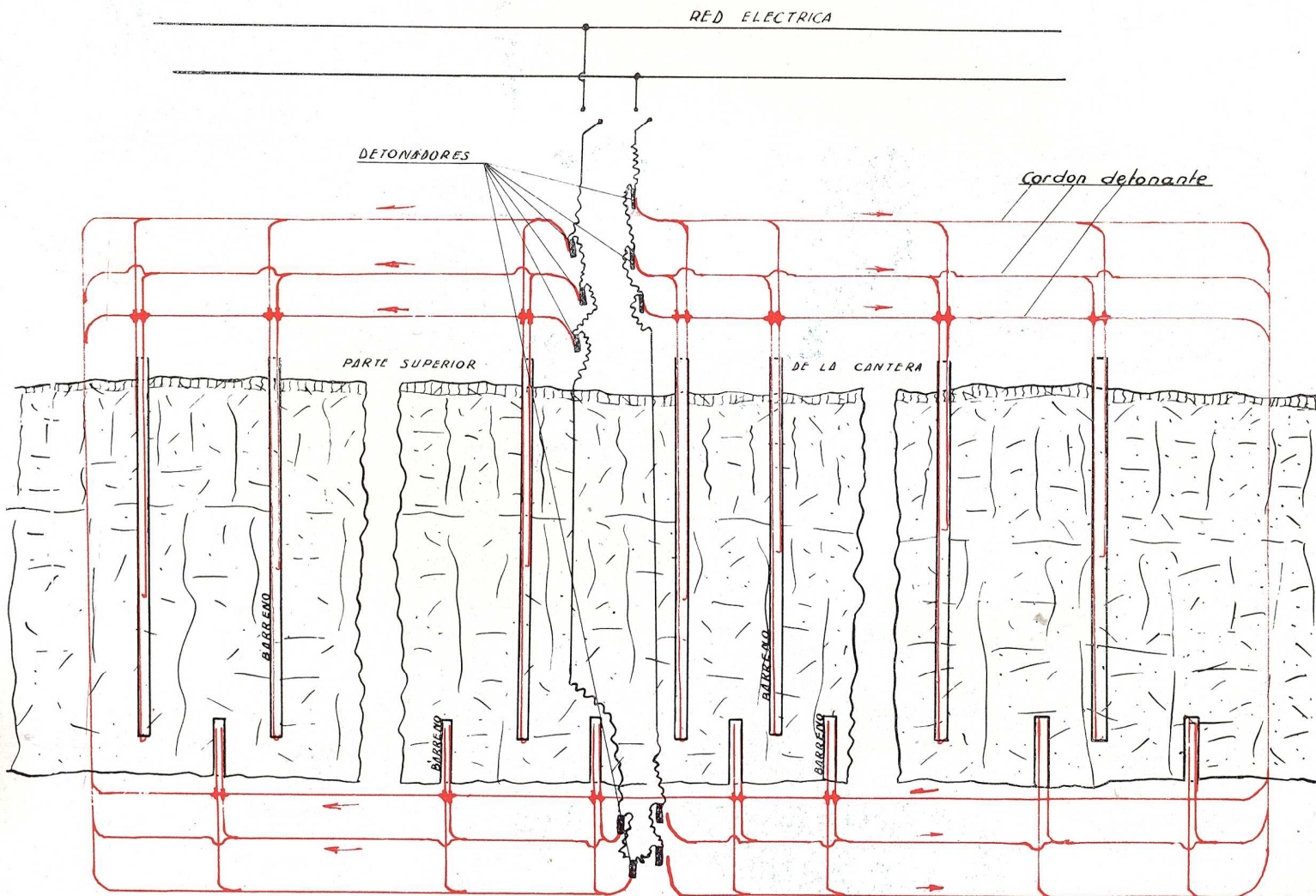


posee un punto de fusión de 140° C, denota por percusión, es más sensible al choque que el T. N. T. (trinitrotolueno) y su velocidad de detonación es de 6.400 m/segundo.

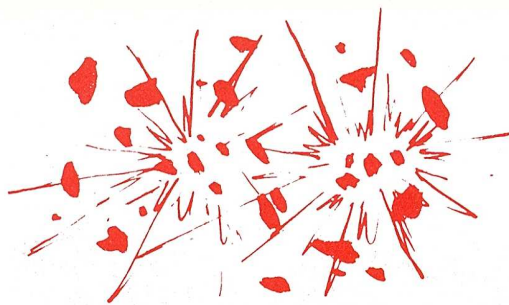
Los detonadores eléctricos se componen de una cápsula conteniendo fulminato de mercurio $\text{Hg}(\text{CNO})_2$, que denota a 180° por el calor que le proporciona una resistencia eléctrica. La detonación de la cápsula se propaga por simpatía al cordón detonante al poner ambos en contacto.

Tanto los explosivos como los detonadores nos los suministra la Unión Española de Explosivos de su fábrica de la Manjoya. La dinamita se recibe en cajas de 25 k de peso conteniendo cartuchos especialmente elaborados para nosotros de 65 mm. de diámetro, longitud de 0.68 m y peso aproximado de 3 k cada uno. El cordón detonante viene en tramos de 100 m de longitud enrollado en sus correspondientes carretes. Finalmente los detonadores se suministran por unidades.

CROQUIS N.º 5



LAS FLECHAS INDICAN LA DIRECCION DE FUEGO



Las cantidades de estos materiales utilizadas en la voladura que estamos describiendo fueron las siguientes:

Dinamita	7.143 k
Cordón detonante	4.200 m
Detonadores	10 u

CARGA DE LOS BARRENOS

El primer cartucho introducido en el barreno lleva adherido el cordón detonante que recorriendo toda la caña del tiro acaba asomando por su boca. A continuación se introducen más cartuchos hasta que aproximadamente queda cargado el primer tercio del barreno. Inmediatamente se retacan estos cartuchos con materia inerte (arcilla, por ejemplo), apisonada, en cantidad variable que depende de la cantidad de explosivo que se ha calculado ha de llevar el barreno en cuestión.

Luego se continúa la carga de dinamita llevando también el primero de los cartuchos de esta tanda adherido cordón detonante cuyo otro extremo asoma a la superficie. Finalmente la parte superior del barreno se retaca con materia inerte en una longitud aproximada de 3.5 a 4 m. El croquis número 4 ilustra esta descripción.

INSTALACION DE LA VOLADURA

Ya están cargados los barrenos y al exterior asoman los dos cabos de cordón detonante.

Para la instalación de esta voladura consideramos el frente de cantera dividido en cuatro zonas considerando como grupos de barrenos independientes los de la mitad derecha de los de la mitad izquierda así como los dados desde la parte superior de los dados desde la plaza de la Cantera.

En cada zona se conectaron en serie los extremos de los cordones detonantes que se introdujeron hasta el fondo del barreno por un lado y por otro los cabos de los cordones que se adhirieron a los primeros cartuchos de la segunda tanda. En estas conexiones se utilizó cordón detonante. Una quinta línea de cordón detonante abarca los barrenos de las cuatro zonas y a ella van empalmados todos los cabos de los cordones que asoman al exterior.

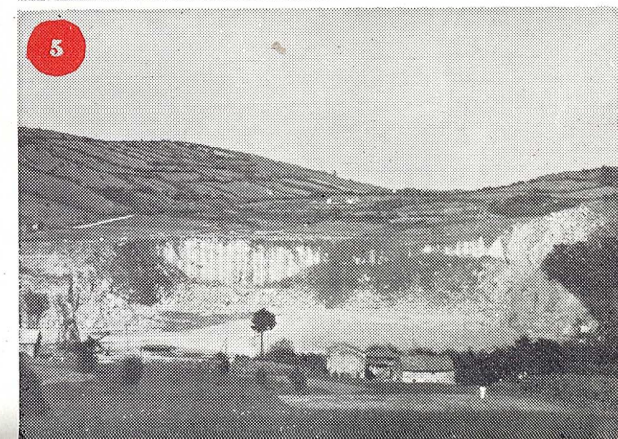
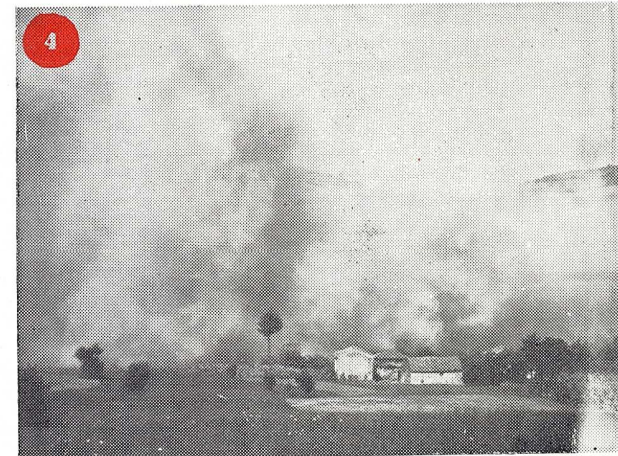
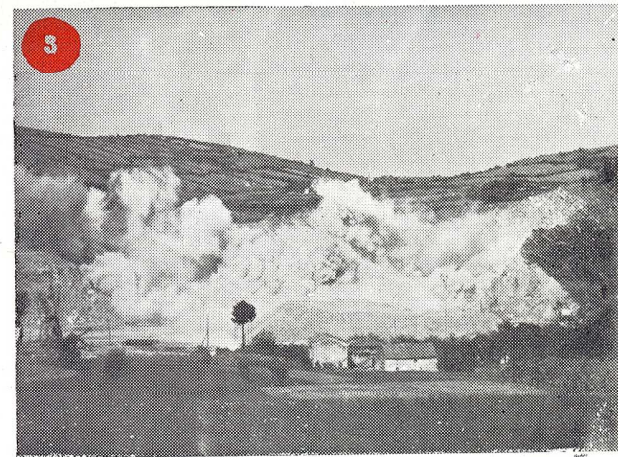
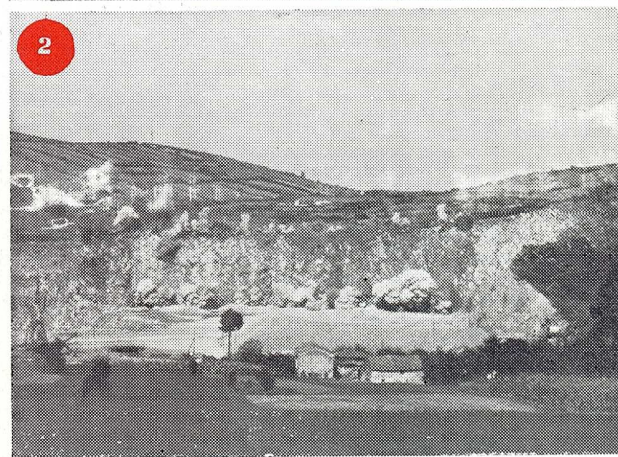
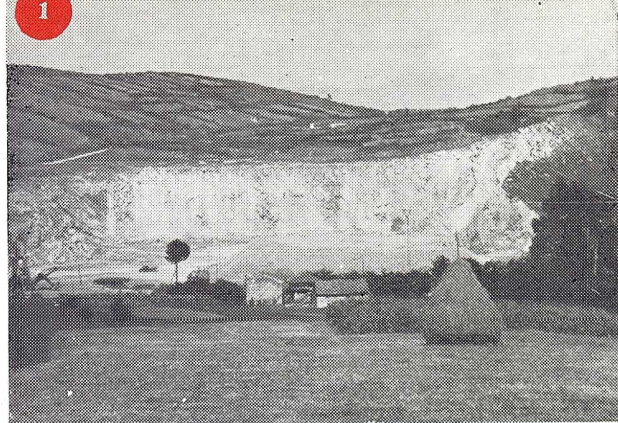
De esta manera, como también se aprecia en el croquis núm. 5, quedan libres diez cabos de cordón detonante que se conectan a otros tantos detonadores eléctricos a su vez unidos en serie y finalmente los extremos son empalmados a los bornes de un interruptor de manera que al meter este queda cerrada la línea y se provoca la explosión (ver fotografías de fases distintas de la misma).

MEDIDAS DE SEGURIDAD ADOPTADAS

La esencial es la protección del artillero que ha de provocar la voladura. Este acciona el interruptor desde un refugio de hormigón de gran solidez situado en la parte superior de la cantera detrás de una prominencia del terreno de manera que en ningún caso puedan alcanzarle las proyecciones de piedra.

Todos los accesos a la Cantera quedan cortados. Se acota un área de aproximadamente dos Km² donde está absolutamente prohibido permanecer o transitar. El perímetro de esta zona queda acordonado por nuestro personal al que previamente se le han dado instrucciones concretas y rigurosísimas.

Desde la prominencia del terreno que protege el refugio, el artillero espera la señal de fuego que se le transmite una vez comprobados los extremos anteriores. Solo entonces se procede a la voladura y una vez efectuada ésta se dejan transcurrir veinte minutos antes de permitir el tránsito de personas y vehículos.



- 1.—Antes de la voladura.
- 2.—Voladura, primera fase.
- 3.—Voladura, segunda fase.
- 4.—Voladura, tercera fase.
- 5.—Después de la voladura.



1

- 1 Vista parcial de las Escuelas provisionales del Grupo Francisco Franco.
- 2 Extracción de escoria de los fosos de Horno Alto.
- 3 Nave de Almacenes Generales. Al fondo Baterías de Cok.



2



3

NOTAS DEMOGRAFICAS DEL MES DE OCTUBRE

NACIMIENTOS

Agudo Gómez, Francisco Javier, hijo de José María y María Jesús; Alonso Vallaure, Alejandro Vicente, de Vicente y Alicia; Alvarez García, Jesús María, de Jesús Manuel y María Jesús; Alvarez López, Lucinda María, de Avelino y Oliva; Andicoechea Agorria, Juan Ignacio, de Alejandro y Gloria; Antuña Fernández Carlos Manuel, de Manuel y Azucena; Amor Pérez Herminio José, de Laureano y Felisa; Arias Romero, María Elena de Jesús Víctor y Juana; Artíme Cordovilla, María Isabel, de Enrique y Josefa; Bárcena Reda, Javier, de José María y María Jesús; Bereguain López, Carlos Miguel, de Fernando y Juana; Cantón Montero, Inmaculada, de Leandro y Concepción; Carrizo Martínez, Luis Angel de Angel y María Agustina; Cobo García, Dolores, de Fidel Gregorio y Angelina; Conde Soladana, María del Carmen, de Ramiro y Crisanta; Díaz Tamargo, Fernando, de Fernando y Ana María; Estrada Calvo, Isidro, de Isidoro y Raquel; Estrada-Nora Gutiérrez, Rafael Federico y José Manuel, de Rafael y María Victoria; Fernández Benito, Francisco Javier, de Francisco y Concepción; Fernández Díaz, Marina, de Marino y María del Pilar; Fernández Gutiérrez, María Graciela, de Luis Conrado y Rosa María; Fernández Suárez, Luisa María, de Joaquín y Eduarda; Fernández Vega, Rosa, de Germán y Celia; Flórez Fernández, Florentino, de Florentino y María Clara; García Díaz, María Antonia de Benigno y Enedina; García González, María Luisa, de Amancio y Emma; García Pérez, Angel Manuel, de Ramón y Laura Esperanza de la Caridad; García Piñeiro, Marta María de Pablo y María Paz; García Rodríguez, Javier, de Rafael y Ramona; García Rodríguez-Mari-bona, Jaime María, de José Luis y María de los Dolores; Gómez Arias Ovidio de Ovidio y Matilde; González Calvo, María de la Paz de Sabino y Eulita; González del Dago, José Luis de Celestino y Camila; González Fernández, María Soraya, de Emilio y Josefa; González Gutiérrez, Manuel José, de Manuel y Flor María; González Montilla, Fernando Luis, de Eduardo y Paula; González Prendes, Jesús Mario de Jesús y María de los Milagros; Guirado Cuervo, Roberto de José y Margarita; Hermano Sousa, María Josefa, de Félix Ramón y María de las Nieves; Hernández López, Manuel, de Lorenzo y Nicanora; Hevia Rodríguez, Sonia María, de Francisco y María de la Concepción; Huerga Fidalgo, Jesusa, de Fernando y Purificación; López Ferrer, Esteban Alejandro, de Luis y Eva Florentina; López Fuente, María Teresa, de Manuel y Consuelo; Lorenzo García, Gloria María, de José Lorenzo y María Obdile; Martín de la Vega Morán, Luisa María, de Mariano y Josefa; Martín López, Alberto Manuel, de Sixto y Rosario Silvina; Martínez Sánchez, María Yolanda, de José Manuel y Rosario; Monge Pérez, Esmeralda, de Angel y Juliana; Monteagudo Vila, María Luz, de Antonio y Olimpia; Ordóñez Suárez, Antonia de Antonio y Laudelina; Peletero Treinta, José Ramón de Indalecio y Hermelinda; Paez Lobato, Joaquín, de José y Teresa; Pérez Portillo, José Antonio, de José y Lucía; Pinto Alvarez, Margarita, de Angel y María del Carmen; Pola Pola, María

Oliva de Julio y Concepción; Rocha León, María del Pilar de Pablo y María del Pilar; Rodríguez Cuenca, Francisco Javier, de Cristóbal y Ana; Rebollar Río, Pedro Antonio, de Benigno y María de los Angeles; del Río Gondell, Alfredo, de José Ramón y M.^a del Carmen; Sánchez Zahino, Antonio de Antonio y Celestina; Sanchis Cienfuegos, Francisco J., de Angel y Luisa María C.; Santiago Marcos, Francisco Javier, de José Ramón y Oliva Benigna; Sanz Real Almudena, Fausta, de Justiniano e Inés; Segura Bernal, José Joaquín, de Francisco y María; Solís García, Ana Isabel, de Silverio y Alicia Paz; Suárez del Barrio, María del Pilar de Raúl e Isolina; Suárez García, Angel Segundo, de Angel y Belarmina; Suárez Suárez, Luisa María, de Joaquín Eduardo y María del Amparo; Tascón González, Pedro Luis de Aureliano y María del Carmen; Tejo Gómez, Ana Luz, de Faustino y Amancia; Valverde Alvarez, Juan José de Macario y Constantina; Velasco Menéndez, María Elisa, de Vicente y María Elisa; Velasco de la Torre, Enrique José, de Belarmino y María Hilda; del Vigo Díaz, Pilar María de Vicente y Evangelina; Rosita Rocha, León, de Pablo y María del Pilar.—TOTAL 78

MATRIMONIOS

Alvarez Esteban, Ramón Enrique, con María Isabel Canal Cadavieco; Arbolea Pérez, Camilo, con Delia Fernández García; Arias Fernández, Moisés, con Talita Rodríguez Barral; Arias Vilela Amadeo, con Emilia Sala Hernández; Bautista Castañeda, Benigno, con Adolfinia Suárez Mendieta; Domínguez Losada, Ildefonso, con María Cruz Tejedor Fidalgo; Fernández Alvarez, José Luis, con Adolfinia García Fernández; Fernández González, José Fermín, con María Martínez Fernández; Figueira Martínez, Jesús, con Teresa Alonso Grigera; García Carrasco, Franco, con Acracia Montero García; García García, Antonio, con Carmen Medianteloredo; García García, Benjamín con María Dolores González Areces; García Gutiérrez, Angel, con Aurora Menéndez Bueno; García Velicia, José, con Alicia Resurrección Oyarzábal Quintana; González García, Manuel José, con Margarita Nido Rodríguez; Gutiérrez Oviedo, Leopoldo, con María Lidia López Roca; Junquera Moya, Ramón, con María Teresa Peláez Pérez; Mahía Vázquez, Francisco, con Angelina Colao Granda; Majada Majada, Justo con Genara Hernández Moreno; Mateos Fuentes, Arturo con María del Carmen Marcos Barros; Moyano Martín, Pedro Andrés, con Ignacia Pereiras Villanueva; Nieto Luna Ramón con Fé Aida García Flórez; Pérez Rubiero, Manuel, con Florentina Vázquez Campoamor; Rodríguez Rodríguez, José Manuel, con Elvira Orfelina Cuervo García; Urbietta Díez, Ignacio con María de los Dolores M. Arias Gutiérrez.—TOTAL 25.

DEFUNCIONES

Fernández Gutiérrez, Alvaro Manuel, núm. 5.669 del Departamento de Estudios y Proyectos; Hernández Martín, Roberto, núm. 2.543 del de Electricidad/Central Térmica.—TOTAL 2.

OCTUBRE EN CIFRAS

MOVIMIENTO DE BUQUES

Cargados	78
Descargados	47

MOVIMIENTO GENERAL DE MERCANCIAS EN PUERTO

Cargas	45.833.— t
Descargas	160.775.— "
TOTAL	206.608.— t

Tonelaje transportado en camión	196.882.— t
Tonelaje transportado en FF. CC.	879.616.— "

PRODUCCION

Arrabio	74.394.— t
Lingote de arrabio	29.352.— "
Lingote de acero	59.528.— "

Desbastes	52.595.— t
Laminados estructurales	17.642.— "
Chapa gruesa acabada	6.364.— "
Bebinas	9.228.— "
Línea de corte	3.247.— "
Cok Siderurgico	57.544.— "
Gas Batería	24.322.000.— Nm ³
Gas de Hornos Altos	246.729.000.— "
Fábrica de Alquitrán	3.704.— t
Fábrica de Benzol	789.— "
Sulfato Amónico	904.— "
Viento	231.880.000.— Nm ³
Kilowatios 6.300	5.090.000.— Kw
Kilowatios 50.000	43.150.000.— "

MONTAJES

	Metálico	Refractario
Material montado	238.450 Kgs	
Material colocado	—	325.000.— Kgs

ESCRIBE JUAN DE URIA

RATEROS

La captura de un individuo que operaba con el sobrenombre de "el Hombre de la linterna roja", y que había cometido varias tropelías por nuestro poblado, ha llenado de alegría a los vecinos, porque de esta manera creemos, que ya podremos estar más seguros. Pero se nos ocurre pensar si, al amparo de ese "caco", puedan venir otros, aprovechando la posible despreocupación de las gentes. Nuevamente pedimos más ¡vigilancia!

RAYAS

Esas rayas amarillas que han sido pintadas en el suelo para delimitar cual es el sitio por donde han de pasar los peatones, suelen gastarse como todas las cosas que se pisan. Por eso, se nos ocurre pensar en la conveniencia de que se pinten cada poco tiempo.

LACHTSPA de Linote



LOS NIÑOS SIEMPRE SON NOTICIA



¡CRISTOBAL COLON nació en Llaranes!

Y, también se bautizó en la Parroquia de Santa Bárbara de Llaranes.

Estas categóricas afirmaciones del que escribe, podían llegar a ser la noticia del siglo que, con grandes titulares, ocupase la primera página de los mejores rotativos del mundo. Pero nosotros, que tenemos menos ambición que todo eso, lo dejamos para "nuestra casa", en esta entrañable publicación que se llama "ENSIDESA".

Resulta curioso enterarse ahora, a veintitantos años de haber llevado algún tirón de orejas, por no saber precisar si Cristóbal Colón, el famoso descubridor de América fué genovés o español, de que está inscrito en el Libro del Registro Civil de Avilés; de que la casa está enclavada en el Poblado de Llaranes y que, su pila bautismal, no ha sido otra que la de la Iglesia de Santa Bárbara de Llaranes. ¡Cómo para liarse con los historiadores esos!

Pero uno que viene en son de paz queriendo aclarar enseguida las cosas, les va a decir que se trata solamente de una coincidencia, ya que este Cristóbal

Colón de nuestro reportaje, es hijo de don Antonio Colón y de doña Conchita Plens, empleado de nuestra empresa y señora respectivamente. Pese a que el pequeño no ha descubierto nada aún, si por el contrario nos ha enseñado a nosotros, a como, aunque sea uno de la edad de Cristobalín, —tiene ahora tres añitos— ya es pieza fundamental en algo. Nos referimos a los desplazamientos del Llaranes C. F. a los que nuestro pequeño intérprete de este reportaje, acude con la asiduidad de los mejores aficionados y que ha motivado

ya, el que los expedicionarios se fijen en si viaja o no, el referido y simpático nene.

Es el cuarto hijo de la dinastía del joven matrimonio y tiene otras cuatro hermanitas, lo que también significa algo en el seno de una familia, ya que en este caso, se trata del único varón sobre la... casa!

La presente fotografía que publicamos, les dará idea de lo simpático que es el saladísimos rapacín, al que nosotros saludamos desde las páginas de nuestra revista, concediéndole el honor de ser uno de los primeros chavales, que hacen su aparición en la sección que les estamos ofreciendo.



Este chaval tan simpático, es nada menos que Cristóbal Colón, intérprete de este reportaje y motivo de los más jugosos comentarios por quienes le conocen.
No en vano es homónimo de aquel marino genovés...

DE NUESTRA CASA

LEEMOS **PARA**

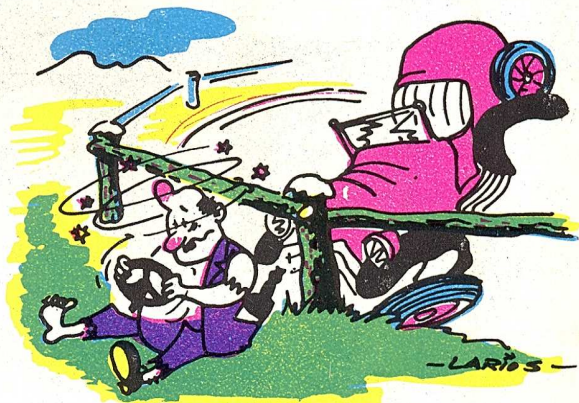


¿LO SABIA USTED?

El accidente que costó la vida a 50 jugadores de futbol ingleses y a la tripulación del avión en que viajaban, se debió a lo siguiente: Un mecánico dejó unos alicates en el avión después de su trabajo de mantenimiento; los alicates se corrieron hasta interferir ciertos controles que causaron la catástrofe.



La Transistormanía, nueva enfermedad social norteamericana. Ni los mendigos pueden prescindir de sus aparatos. Sólo en el año 1960 se vendieron "ocho millones y medio" de aparatos. El nombre que dan a los nuevos Maniáticos es el "bleatnick".



¡Ojo a esa copa! De todos los accidentes de tráfico mortales, aproximadamente un 53 por 100 comprende a conductores bebidos. De los peatones que encuentran la muerte en la calle, aproximadamente el 33 por 100 también tienen una copa de más.

Se ha creado en la Subsecretaría de la Marina Mercante el Consejo de Seguridad de la vida humana en el mar.

Corresponderá al Consejo actuar como cuerpo consultivo en todas las materias que afectan al comercio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar.

Aplaudimos la medida por lo que significará para los sacrificados lobos de mar.

Tráfico y sordera: Según dos eminentes médicos españoles, un reactor que volará sobre una ciudad unas 17 veces en forma de rasante, producirá en los sufridos tímpanos el mismo efecto que una bomba. Nosotros naturalmente y de momento, nos conformamos con que supriman de la circulación nocturna las "motos" con escape libre.

La distancia segura que debes guardar de los cables y aparatos conductores de corrientes es la siguiente:

De	751	α	3.500	V	1	pie
De	3.501	α	10.000	V	2	pies
De	10.001	α	50.000	V	3	pies
De	50.001	α	100.000	V	5	pies
De	100.001	α	250.000	V	10	pies

SIEMPRE EN NORTEAMERICA

Otro accidente que demuestra el valor del calzado de Seguridad, nos lo da esta vez la industria maderera. Un leñador colocó uno de sus pies cerca de un agujero al pie del árbol que estaba talando. De repente asomó la cabeza un enfurecido hurón y antes que nuestro leñador pudiese dar un paso atrás, le dió un certero mordisco en la punta del pie desgarrando el material por la parte exterior de la puntera de acero.

El leñador reconoció que la bota de Seguridad le había salvado el pie pero se negó a posar para una reconstrucción del hecho.



ESTADISTICAS

El mes de Octubre ha sido el de más accidentes en lo que va de año; parece, de seguir así, que la curva final terminará siendo parecida a la del año anterior, aunque interiormente creemos que se rematará el año con mejores resultados, pues si ha aumentado ligeramente el número de accidentes, las horas trabajadas en los últimos meses van en aumento notable.

Por el contrario ya se vislumbra lo que va a ser la curva de la gravedad, que, lamentablemente ha sido algo más alta que la del año anterior. Una causa que explica este aumento es que han desaparecido los accidentes de la fase "instalación" y ahora van surgiendo los característicos de la industria siderúrgica, que al principio se encuentra, como es natural, con bastante personal procedente del campo u otras actividades muy distintas, quienes por falta de costumbre no detectan los posibles peligros con la rapidez que un profesional.

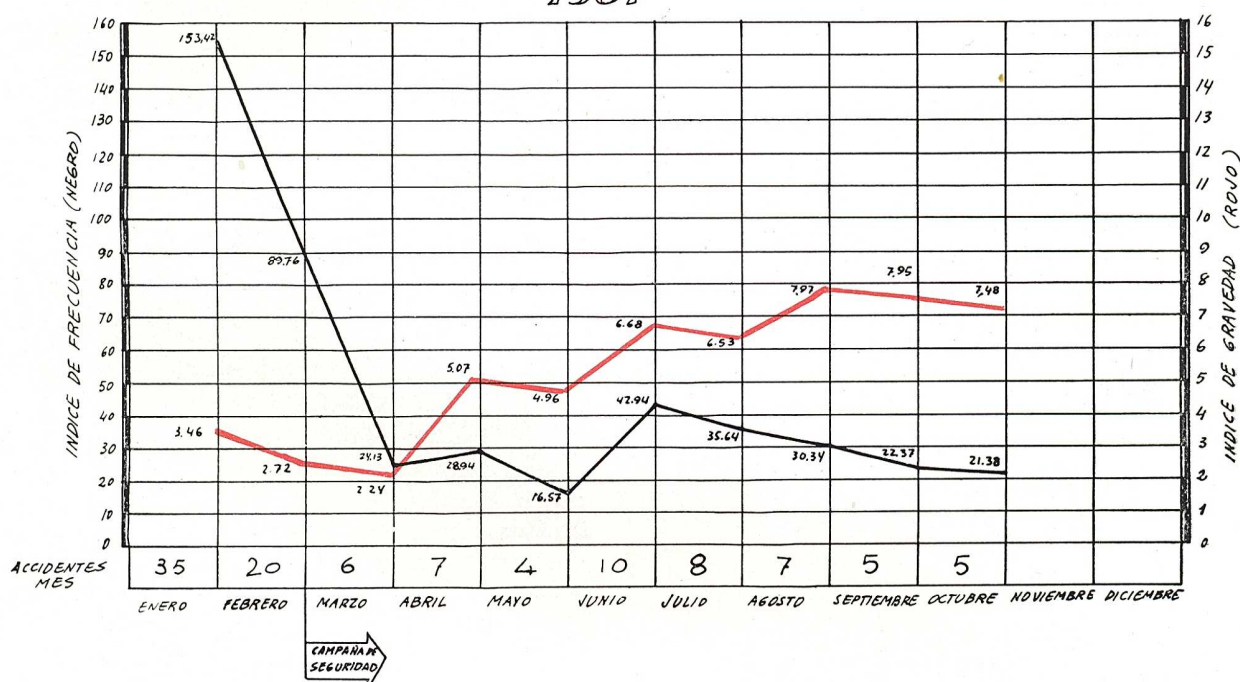
Esperamos que este problema ya deje de serlo a partir del año próximo. No es posible retroceder. Ni siquiera considerarse satisfechos con repetir las marcas conseguidas. Hemos de emplear a rajatabla TODOS las normas de Seguridad.

¡MUCHA PRUDENCIA y más atención al trabajo!

ENSIDESA
HULLERAS DE RIOSA

FRECUENCIA Y GRAVEDAD DE ACCIDENTES EN MINAS DE RIOSA

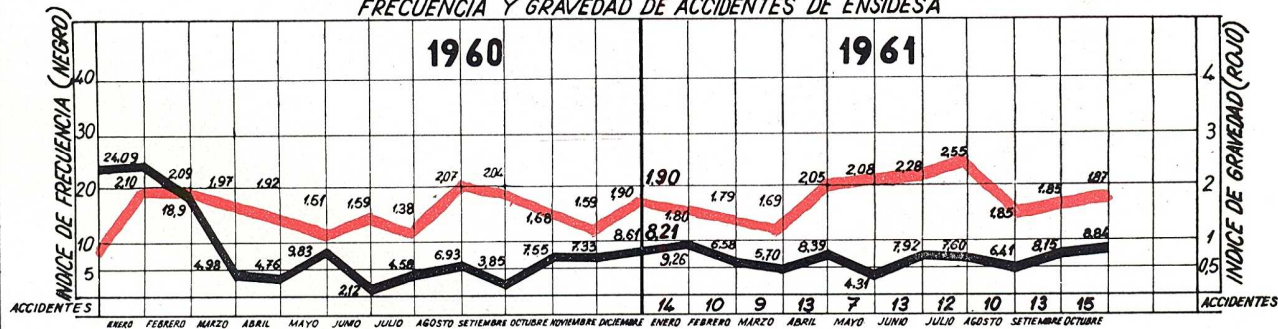
1961



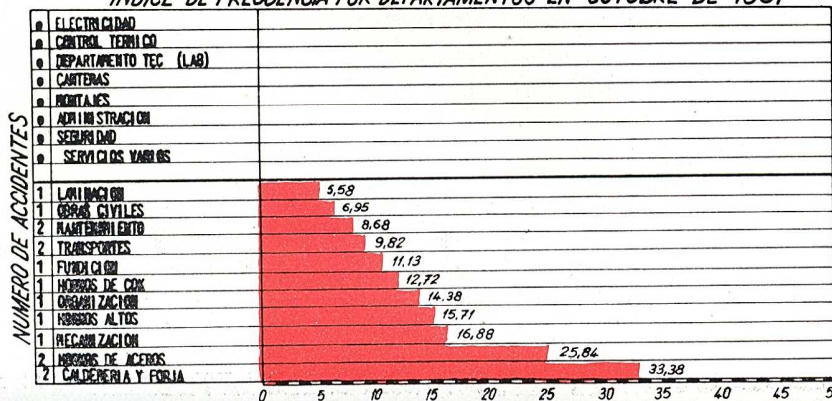
FRECUENCIA Y GRAVEDAD DE ACCIDENTES DE ENSIDESA

1960

1961



INDICE DE FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS EN OCTUBRE DE 1961



**RECORD
A BATIR**

If JUNIO 1960 **2,12**

If OCTUBRE **8,84**

Uno entre ocho mil



**Rodolfo
Díaz
García**

El Alférez Boxeador

Por Nieves Peón

Trabaja en Servicios Sanitarios, allá en la sala de gimnasia, el lugar más apropiado que podría encontrarse para un hombre que dedicó los mejores años de su juventud al deporte. Es joven todavía y parece más aún, debido indudablemente al ejercicio que ha practicado siempre.

Sale ahora a esta página con ocasión de haberle sido concedida la Medalla al Mérito Deportivo en su categoría de bronce. La carta de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes firmada por don José Antonio Elola-Olaso, en la que se le comunica la concesión y se le felicitaba por la recompensa, a la vez que se reconoce públicamente su dedicación al deporte y la colaboración que le presta, es para Rodolfo un verdadero tesoro, que muestra orgulloso. También lo es la medalla que ha puesto en la solapa y es tan vistosa que no hay más remedio que mirarla y preguntarle cosas de ella.

La historia de este compañero es sencilla y a la vez interesante. A los diecisiete años fué enviado a Cuba a trabajar y lo hizo nada menos que en el famoso comercio, desaparecido en la revolución cubana hace poco: El Encanto. Allí se despertaron sus aficiones pugilísticas y cuando comenzó a sobresalir, la empresa le pagaba el sueldo solamente para que boxeara. Fué ganando combates y "noqueando negros", como el mismo dice. Cuando su padre, en España, se enteró, puso el grito en el cielo y lo hizo regresar a la Patria. Era menor de edad y tuvo que obedecer. Sin embargo, no desistió de su afición y continuó luchando, en todos los sentidos, para llegar a la cumbre.

A Rodolfo le llaman el Alférez Boxeador, porque ese fue el nombre que adoptó estando en el Ejército.

Ahora es feliz en los Servicios Sanitarios. Ha escrito un libro "Método de gimnasia práctica", que lo es verdaderamente y que, agotado en su primera edición, va a salir en una segunda ampliado y muy mejorado, con una parte dedicada a la gimnasia para la mujer.

Y este es Rodolfo, extraordinariamente afectuoso para quien le demuestra simpatía, amable y dispuesto siempre a prestar sus servicios y conocimientos a quien los precise, desinteresadamente y sólo para ser útil; risueño y sabiendo tomar las bromas que a veces le gastan riéndose con los bromistas y capaz de quedarse sin lo que él mismo necesite, para darlo a otra persona. Hay que decir también que es casado y padre de tres hijos, que son su orgullo.

DE NUESTRA CASA



LA SEGURIDAD EN LA ESCUELA Y EN EL HOGAR

Para la prevención de accidentes, es más importante la seguridad del "mañana" que la de "hoy". Para lo cual, hay que conseguir obtener una cultura media individual y colectiva de seguridad.

Esta cultura media, se debe iniciar ya, en las escuelas de enseñanza primaria, en las cuales se ha de enseñar a los niños a reaccionar contra los peligros de la calle, (el artículo séptimo del Código de la Circulación, tan lamentablemente olvidado, que obliga al profesorado a divulgar las principales cuestiones relativas al tráfico) contra los olvidos, —que tan caros se pagan muchas veces— que pueden tener en el futuro, el manipular con aparatos domésticos, los peligros en los juegos, etc.; esta cultura, se debe extender paulatinamente a medida que aumenta la edad y sus obligaciones.

Por lo tanto, todos los componentes de la gran familia de ENSIDESA, debemos interesarnos en esta "Campaña de Seguridad en el Hogar y Escuelas", la cual reportará grandes beneficios a nuestros familiares y sobre todo a los niños, futuros ciudadanos del mañana.

Nuestra Empresa, a través de su Departamento de Seguridad, ha organizado un Plan para la Seguridad en las Escuelas y Hogar. Plan que consta de los siguientes puntos:

a) Entrega a los niños del "Juego de la Seguridad".

b) Entrega a las familias de los productores, de los folletos titulados "Seguridad de los Niños" y "Seguridad en el Hogar".

c) Instrucciones de Seguridad en las Escuelas, sobre tránsito y juegos. Para estas enseñanzas se contará con la maqueta de una carretera con señales de circulación, coches movidos a distancia, coches movidos directamente, bicicletas, peatones y animales de plástico, etc.

d) Concurso en las Escuelas sobre las enseñanzas recibidas, compitiendo los alumnos seleccionados en cada clase con los de otras. Se repartirán premios o trofeos para cada clase; estableciéndose un premio mayor para el alumno de las Escuelas más adelantado en Seguridad.

e) Diversos artículos sobre la seguridad en el Hogar, publicados en la revista ENSIDESA.

f) Concurso de dibujos sobre Seguridad en la calle y Hogar.

LA SEGURIDAD DEBE COMENZAR EN LA ESCUELA Y EN EL HOGAR.

CONVENIO COLECTIVO

ENSIDESA SOLICITA LA INICIACION DE LAS CONVERSACIONES

27-10-61

Reunido el Consejo de Administración de "Ensidesa", bajo la presidencia del excelentísimo señor don Aureo Fernández Avila, tomó el acuerdo de dirigirse a la Organización Sindical, de conformidad con lo que previenen las leyes correspondientes, en solicitud de la iniciación de deliberaciones para la firma de un convenio Colectivo Sindical con sus trabajadores.

30-10-61

Reunido el Jurado de Empresa en sesión extraordinaria, su presidente suplente don Ramón Corominas Sostres participó a los vocales, y con ello al personal de la factoría, tan trascendental noticia.

6-11-61

En nueva sesión plenaria, el presidente-gerente, excelentísimo señor don Aureo Fernández Avila, manifestó que "la Empresa se encuentra animada del mejor deseo de lograr una relación armónica y cordial con todos sus trabajadores, a cuyo fin se halla dispuesta a recoger en el Convenio Colectivo todas las aspiraciones del Jurado de Empresa, en la medida de que estas sean legítimas y viables, pues tampoco pueden perderse de vista los planes del Gobierno en su lucha contra la inflación y la necesidad de que "Ensidesa" se encuentra de competir tanto en el mercado nacional como en los extranjeros.

En esta sesión se procedió a la designación provisional de los señores componentes de la Comisión deliberadora. Recayendo los nombramientos por parte de la Empresa:

Don Victoriano García de la Cruz, don Ramiro García Olmedo, don Ricardo Díez Serrano, don Eduardo García Ardit, don Carlos Conde Sánchez, don Ramón Prieto Rodríguez-Ponga.

Y en representación del personal:

Don Adolfo Alvarez Buylla, don Angel Gabino Martín Sandín, don Estanislao López Caso, don Diego O'Neill de Tyrone, don Félix Moreno Gómez, don Felicísimo Aguado Hermoso.

Dentro de la mayor cordialidad se levantó la sesión.

22-11-61

Aprobada por la Delegación Provincial de Sindicatos la iniciación de las deliberaciones, fué, en esta fecha, la toma de posesión de la Comisión deliberante. Presidió el delegado provincial, don Eliseo Sastre del Blanco, quien pronunció un interesante discurso, del que recogemos algunos fragmentos:

"Hemos —dijo— de eliminar posibles fricciones que pudieran existir en el transcurrir de la vida laboral y llegar a una inteligencia plena, a una cordialidad absoluta entre los factores humanos que integran la Empresa."

"La elaboración del Convenio ha de ser laboriosa, pero ello no ha de servir de desánimo a los miembros de la Comisión deliberante. Deben de llevarse a cabo las deliberaciones sin apresuramientos con sensatez y paso firme y seguro."

"Dejo oficialmente constituida esta Comisión pidiendo a Dios que la ilumine en sus trabajos y rogando al señor Corominas transmita a su director, don Aureo, la gratitud de la Organización Sindical que tiene la esperanza de que este Convenio Colectivo ha de resultar fructífero para las relaciones normales y correctas, así como para el desenvolvimiento brillante del porvenir económico de la Empresa, nivel de vida de sus trabajadores y, en definitiva, principalmente, para los intereses sagrados de la Patria."

En el momento en que este número de la revista entra en máquina se han iniciado las deliberaciones oficiales. Entre el personal de la factoría ha sido recibida la noticia con gran alegría y reina un magnífico clima de expectación. En términos elogiosos se comenta la actitud de la Dirección al tomar tan importante iniciativa. Todos los productores, sin excepción, tienen depositadas grandes esperanzas en el éxito de este Convenio Colectivo.



Sport-Coctail

José Suárez de "Ensidesa", —todavía no estaba constituido el Grupo Ciclista "Llaranes"— resultó brillante vencedor del "XI Campeonato Social del Club Ciclista Avilesino". Constaba de dos etapas y la última, disputada el día 5 de Noviembre, modalidad contra reloj, fué ganada también por José Suárez. Luis Novelle y Bernardo Alvarez, ambos de "Ensidesa", ocuparon los puestos quinto y séptimo, respectivamente.

* * *

Juan Ignacio, el bueno y prometedor ariete del C. D. Llaranes, mantenía una postura improcedente con la directiva y esta determinó ceder todos sus derechos en favor del Real Avilés club interesado en sus servicios. Esta buena disposición de los directivos metalúrgicos ha sonado muy bien entre los aficionados avilesinos. En justa reciprocidad, la directiva del Real Avilés ha accedido a que el Club Deportivo Llaranes disponga del estadio Suárez Puerta en los encuentros de mayor compromiso. Nos alegramos de que exista gran cordialidad en las relaciones entre dos clubs que radican en el mismo término municipal.

* * *

Con gran expectación y presencia de muchísimos aficionados, continúa discurrendo el Campeonato Social que organiza el Grupo de Mus "Llaranes". Las partidas se juegan todos los días laborables en su domicilio social del Centro Cívico.

* * *

Luis Novelle, del Grupo Ciclista "Llaranes", ganó el "I premio de Otoño", prueba contra reloj, corrida el día 12 de noviembre y que estaba montada por el C. C. Avilesino. Los puestos cuarto y quinto fueron alcanzados, respectivamente por Manuel García y Bernardo Alvarez, del mismo Grupo Ciclista "Llaranes", que hizo su presentación oficial con brillantez.

* * *

Tenemos referencias de que el Grupo de Montaña "Llaranes" programará excursiones a la nieve durante todos los domingos de enero, febrero y marzo.

* * *

Con el objeto de que los piragüistas no descuiden su preparación en las épocas de otoño e invierno, varios aficionados avilesinos, de acuerdo con la Federación Asturiana de Piragüismo, han establecido la "Prueba de la Constancia" dotada de estimulantes, premios. Casi todos los domingos hay salida a la ría avilesina. Entre los participantes, destacan los palistas de "Ensidesa" donde se observan algunas nuevas y prometedoras figuras.

* * *

Va a dar comienzo la temporada atlética y en estos momentos nuestros atletas y representantes, muy ilusionados, intensifican su preparación.

PESCA



FRANCISCO F. GUIRAO. VENCEDOR DEL "I CONCURSO SOCIAL DE PESCA DEPORTIVA DE MAR"



El vencedor muestra el congrio que capturó, de 11 kilogramos de peso, y que le valió el título

Durante varias jornadas festivas, en las playas de Oviñana y Caneiro, ha venido desarrollándose el "I Concurso Social de Pesca Deportiva de Mar" y que estaba organizado por el Grupo de Pesca "Llaranes" para sus socios. La concurrencia de pescadores fué notable —nunca bajó su número de treinta— y aunque no hayan sido muchas las piezas capturadas sí ha quedado un grato sabor y el deseo de todos los socios de acudir a frecuentes concursos de este tipo.

La clasificación quedó establecida de la siguiente manera:

1.º don Francisco Guirao, con 13,800 kilogramos. 2.º don Manuel Vega, con 9,925 kilogramos. 3.º don Luis González, con 8,125 kilogramos. 4.º don Jesús P. Alvarez. 5.º don José Suárez. 6.º don Jenaro Valle. 7.º don Lisardo Iglesias. 8.º don José Martos. 9.º don José M. Alvarez. 10. don Celestino Fernández.

11. don Román Vallés. 12. don José María Ramírez y 13 don Eugenio Fernández.

Para los vencedores había establecidos grandes premios.



Montaña

Exito del "I Concurso Social de Fotografía" organizado por el Grupo de Montaña de Llaranes"

Con el objeto de mostrar públicamente el alto valor artístico de muchas de las fotografías que obtienen en sus salidas los socios del Grupo de Montaña "Llaranes", su directiva, con muy buen criterio, había convocado el "I Concurso Social de Fotografía" y que resultó un franco éxito.

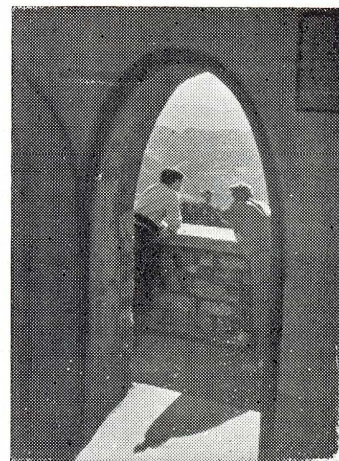
Se presentaron 56 obras y el fallo fué el siguiente:

1. Don Julio López Flórez, por su fotografía "Mirador del Fito".

2. Señorita Dionisia Peinado Entrialgo, por la fotografía "Nuestra Señora de Corona".

3. Don Enrique Oltra Pla, por su fotografía "Muy distinto".

El premio para el mejor conjunto de obras presentadas lo



alcanzó la señorita Dionisia Peinado Entrialgo.

Las fotografías han sido expuestas en céntricos lugares de Avilés y Llaranes.

NUEVA DIRECTIVA

El pasado día 26 de octubre, el Grupo de Montaña "Llaranes" celebró su anunciada Asamblea general. En el transcurso de la misma se procedió a la renovación de cargos directivos habiendo sido designados los siguientes para la temporada 1961-62:

DEPORTES

ESCRIBE
JOCASVA

CICLISMO

Nace el grupo ciclista "Llaranes"



Los aficionados y entusiastas del deporte del pedal pueden sentirse contentos. La cosa no es para menos. Enmarcado dentro de las actividades que viene desarrollando el Grupo de Empresa "Ensidesa", acaba de constituirse el Grupo Ciclista "Llaranes". Que acogerá en su seno a corredores aficionados y juveniles. La directiva está integrada por gente joven y con muchos deseos de prestigiar a su Grupo. Para ello no se regatearán ni medios ni esfuerzos. Actualmente ya se cuenta con amplia plantilla de corredores entre los que figuran Antonio Soria, Manuel García, Luis Novelle, Bernardo Álvarez y Delio Rodríguez, Julio Aspra, Julián Román, José A. Iglesias, José M. Barceló e Higinio Fernández. En gimnasio especialmente habilitado ya dieron comienzo los entrenamientos. Como domicilio social tendrán un local en el Centro Cívico de Llaranes.

La directiva es la siguiente:

Presidente: Don Joaquín Hevia Rodríguez.

Vicepresidente: Don Manuel Urreucha Libano.

Secretario: Don Antonio Soria Gutiérrez.

Tesorero: Don Félix Bango González.

Vocales: Don Francisco Palencia Gómez, don Manuel Rodríguez Sánchez y don Manuel García García.

Como asesores médicos y técnico figuran, respectivamente, don Vicente Oyarzábal y don Venancio Aspra.



HURLE-ARAÑÓN, Campeones de Asturias

El pasado día 23 de octubre, se celebró en el Centro Cívico de Llaranes la fase final del "VII Campeonato Provincial de Mus" organizada por la O. S. de Educación y Descanso, con la participación de veintiséis equipos. Después de unas partidas llenas de emoción y calidad el triunfo absoluto fué la pareja Hurlé-Arañón, de nuestro Grupo de Empresa "Ensidesa", que se proclamaron campeones de Asturias.

Cuesta-Villar quedaron en un meritorio quinto puesto y Orive-Morales, en el octavo.



Regular marcha del C. D. Llaranes

Para ser la primera temporada que el C. D. Llaranes juega en Tercera División, sus actuaciones no pueden ser más regulares y optimistas. Los resultados últimos, que a continuación reseñamos, así lo atestiguan:

S. de Aller, 4 - Llaranes, 0
Llaranes, 5 - U. Entrego, 1
S. Martín, 2 - Llaranes, 2
Llaranes, 3 - Candás, 0
Turón, 3 - Llaranes, 0

En la clasificación actual el equipo metalúrgico ocupa el undécimo lugar —participan 16 equipos— con ocho puntos. Ha de tenerse en cuenta que el Llaranes figura en la tabla con dos partidos menos jugados —Pelayo y R. Arnao— que los restantes conjuntos. Su situación, por tanto, puede ser mejorada. Un hecho cierto es que el once bermellón cada día que pasa goza de más simpatías en Asturias, ganadas por el buen fútbol que practica y por su gran deportividad.

Presidente: Victoriano Iglesia Hernández.

Vicepresidente: Eduardo Sánchez Rodríguez.

Secretario: Ramón Soria Gutiérrez.

Tesorero: Antonio Huerta Rodríguez.

Vocales: Raimundo González Cuenco, Jesús González Álvarez, Luis Navarro Matamoros, Paulino Jardón Menéndez, Dionisio Peinado Entrialgo.

Vista general de la zona deportiva de Llaranes. En primer término las escuelas provisionales. Después el campo de fútbol en un domingo cualquiera. A continuación las boleras, canchas de balonmano y baloncesto y vestuarios. Al fondo queda la factoría.





Ana Rosa Iglesias García

Dolores Vázquez Chapela



Paquita González Mucientes



Piedad Villena Maqueda



Lucila M.ª Gil de Egea



M.ª Luisa Fdez. Fernández



Ramona Moure Gutiérrez



Flor M.ª González Laura



M.ª Carmen Buendía



M.ª Ascensión Benito Sánchez



Celsa Valentín



M.ª Elena Solas Rodríguez



M.ª Juana Cuervo Martínez



M.ª Elena Solas Rodríguez

CUADRO DE HONOR

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1961

Escuela de niños de Llaranes

Clase	Nombre del niño	Nombre del padre
Cuarta	Emilio Rodríguez del Río	Antonio Rodríguez, de Electricidad.
Primera A	José A. Cordero Llana	Sigerico Cordero, de Laminación.
Cuarta	Gabriel Muñoz Calvo	José Muñoz, de Ferrocarriles.
Primera A	Carlos A. Rguez. Mtnz.	Carlos Rodríguez, de Laboratorio.
Tercera	Ventura Villena Maqueda	Pedro Villena, de Mantenimiento.
Primera A	Angel Fdez. González	Angel Fernández, de Programación.
Segunda B	José Ignacio Alv. Estalayo	Ignacio Álvarez, de Mantenimiento.
Primera B	Juan José Vázquez Suárez	José Vázquez, de Est. y Proyectos. Eléctricos.
Primera A	Constantino Fdez. Aizpún	Constantino Fernández, de Laminación.
Primera B	José Velasco Morente	José Velasco, de Calderería.
Preparatoria B	Miguel de Dios Vega	Miguel de Dios, de H. de Acero.
»	B. Fco. Javier Villena Mqda.	Pedro Villena, de Mantenimiento.
»	B. Ramón Fdo. Arias Rguez.	Luis Arias, de Calderería.
»	B. Rafael Alvarez Bonces	César Alvarez, de Montajes.

Escuela de niñas - Primera Enseñanza

Azul A	María Luz Llasser Díaz	Vicente Llasser, de H. de Acero.
Azul B	Ramona Moure Gutiérrez	Lorenzo Moure, de T. Carretera.
Roja	Pilar Bueno Palacios	Celedonio Bueno, de S. Eléctrico.
Verde clara	M.ª Luisa Fdez. Fernández	Luis Fernández, de Laminación.
Amarilla A	M.ª Elena Nonnast Abellac	Roberto Nonnast, de T. Generales.
Amarilla B	Piedad Villena Maqueda	Pedro Villena, de Mantenimiento.
Amarilla C	Lucila María Gil de Egea	Carlos Luis Gil, de H. Alto.
Verde oscura	Flor M.ª González Laura	Emilio González, de T. Generales.
Gris A	M.ª Elena Solas Rodríguez	Juan José Solas, de T. Generales.
Gris B	Celsa Valentín Velasco	Silvio Valentín, de H. de Acero.
Párvulo rojo A	Ana Rosa Iglesias García	Ismael Iglesias, de O. Civiles.
Párvulo rojo B	M.ª Luisa Cuervo Martínez	Manuel Cuervo, de H. Alto.
Párvulo azul	M.ª Nieves Fdez. Salas	Liborio Fernández.

Escuela de niños - Primera Enseñanza

Clase 1.ª	Olegario Martínez Torres	
2.ª	José Moreno Ramírez	Isidoro Moreno, de O. Civiles.
» 3.ª	Pedro Onsurbe Fdez.	Pedro Onsurbe, de O. Civiles.
» 4.ª	Miguel Requena Tappi	Andrés Requena, de C. Térmico.

Bachiller

Curso 1.º	Francisca Glez. Mucientes	Sabino González, de T. Carretera.
» 2.º	Dolores Vázquez Chapela	Luis Vázquez, de Laminación.
» 3.º	M.ª Carmen Buendía López	Manuel Buendía, de Fundición.
» 4.º	Ascensión Benito Sánchez	Felipe Benito, de O. Civiles.



Pedro Onsurbe Fernández



Ramón Fdo. Arias Rodríguez



Miguel de Dios Vega



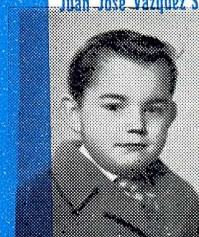
Angel Fernández González



Juan José Vázquez Suárez



José Moreno Ramírez



Olegario Martínez Torres



José Antonio Cordero Llana



Emilio Rodríguez del Río



Gabriel Muñoz Calvo



José Velasco Morente



Carlos Angel Rguez. Mtnz.



Fco. Javier Villena Maqueda



Ventura Villena Maqueda



M.ª Juana Cuervo Martínez



M.ª Elena Solas Rodríguez



José Ignacio Alv. Estalayo



Miguel Requena Tappi



Rafael Alvarez Bonces



CICLISTAS, MOTORISTAS, NO SEAIS DESAPRENSIVOS

Por JESUS DIAZ DIAZ — Guardería Jurada

En distintas ocasiones al ir a montar el servicio nocturno, he podido observar que un porcentaje muy elevado de ciclistas de nuestra Empresa y de empresas constructoras al entrar en Factoría lo hacen sin la correspondiente luz en sus "bicis", a pesar de que van provistos de foco y dínamo, con el consiguiente perjuicio de llevarse por novia a la muerte, y hacer que el pacífico peatón que no lleva otros medios de transporte que sus piernas la corteje también.

Al ser estos amonestados varias veces por estas causas manifiestan que como la Factoría está tan bien alumbrada que se ahorran foco y dínamo y no saben que más vale llegar tarde al trabajo que no llegar nunca, como si el vigente código de Circulación eximiese a los productores de la Empresa o de las Empresas constructoras a no llevar luz en sus máquinas dado el caso del alumbrado existente en Factoría.

A vosotros también me dirijo conductores del volante motoril, cuando tengáis necesidad de trasladaros desde vuestros puestos de trabajo a vuestras casas hacedlo despacio, no lo hagáis a esa velocidad tan vertiginosa porque no vais a ganar ninguna carrera; nuestras carreteras norte y sur de Factoría son para trasladarse del trabajo para vuestras casas y no para darle gusto al puño sin pensar que la vida es bella y nos la dió Dios para vivirla y admirarla y pensar que a esas velocidades la muerte os va extendiendo sobre vuestras espaldas la capa del sueño eterno, y pensad que dejáis a una familia en la miseria, a la caridad de Dios y del prójimo sino tienen otros medios económicos de que valerse.

Todo individuo al conducir un vehículo sea de la naturaleza que fuese está obligado primero a respetar su vida, y segundo la de los demás, no creerse dueño absoluto de todo lo visible y pensar que una vida humana por falta de comprensión quede inútil con la consiguiente desgracia en el hogar conyugal.

Como podréis observar y ver a diario por prensa y radio, las desgracias que todos los días traen consigo las imprudencias en nuestras carreteras nacionales bien sean por el conductor o por el peatón porque todos en ambos casos debemos de aportar nuestro granito de arena, porque con un poco de sentido común pensando que lo que llevamos en las manos es un volante y no es un bocadillo para saciar nuestro apetito estomacal evitaremos males irremediables.

Yo quisiera mis queridos ciclistas y motoristas que estos consejos no caigan en terreno estéril y los llevéis siempre consigo igual que se lleva en el cerebro una misión que nos han encomendado, y yo desde estas humildes columnas os digo: ¡Ciclistas, motoristas, no seáis desaprensivos!

SUCEDIDOS

Por FERMIN GARCIA

Don Pepito, solía llevar colgado de uno de los bolsillos de su chaleco, un bonito camafeo con la fotografía de la cabeza de un célebre caballo de carreras. En cierta ocasión se encuentra en la calle con un amigo que presumía de guasón y éste, parando a don Pepito, le coge el camafeo y le dice: hombre, Pepito, que bonito camafeo y qué bien has salido en la fotografía. Don Pepito le contesta rápidamente: Si no es una fotografía, es un espejo.

Don Jacinto y don José María, por cuestiones particulares, se tienen un odio feroz y no pierden ocasión para insultarse por el mínimo roce o tropiezo.

Yendo don Jacinto por la calle, llevando la acera de su derecha, ve aproximarse a don José María, y cuando están a la misma altura, don José María le dice: yo no cedo la acera a ningún sinvergüenza ni a canallas. Don Jacinto, sin inmutarse lo más mínimo, le cede la acera; al tiempo que le dice: pues yo sí.

Manolín es un muchacho de quince años, mal estudiante, pero simpático y buenazo. Sus profesores le aconsejan que no debe presentarse a los exámenes de Historia Universal, por encontrarse completamente pez en la materia, pero éste no hace caso de los consejos y ni corto ni perezoso se presenta al examen. No contesta bien ni una sola pregunta de las que el tribunal le hace, pero ven en el chico cierta simpatía y tratan por todos los medios de sacarlo adelante; con tal fin, uno de los del tribunal le dice: Vamos a ver, si nos contestas a esta pregunta, te aprobamos. ¿Quién sucedió al Emirato? Manolín contesta rápido. Al Emirato le sucedió su hijo don Califato.

LOS LECTORES ESCRIBEN

Para TI también MUJER



¿Son mezquinas las mujeres?

El mayor reproche que los hombres suelen hacer a las mujeres es el de su mezquindad; ¿qué quiere decir esto?, sencillamente, que para ellos las mujeres dan a las pequeñas cosas de la vida una importancia excesiva y siempre con un espíritu demasiado crítico.

Creo que existe en este reproche un fondo de verdad, y sin embargo, no se puede generalizar. Sería un error afirmar que todas las mujeres tienen este defecto, pero sí podemos decir sin temor a equivocarnos, que el sexo femenino siente debilidad por satisfacer su curiosidad del detalle, y más si este detalle, es sobre la misma vida. La mujer por lo general, no ama la abstracción, es más intuitiva que capaz de razonar, es intuitiva por naturaleza.

La filosofía no se interesa; al contrario, tiene preocupación por todo lo que es visible, por todo lo que afecta al corazón y a los cinco sentidos. Podríamos resumir diciendo que es la vida misma, por eso su interés se centra en la vida que dan, y que protegen, en los sucesos, en las caras, y en el comportamiento de los demás; en fin, en todo lo que vive.

Además, por ser el guardián del hogar y de la salud moral y física de su familia, está siempre enfrentada con una serie de pequeños problemas diarios; comida, casa, hijos, etc., y eso constituye a que vea solo las cosas reales, los detalles de la vida.

Todo esto implica un gran peligro; el de conducir a la mediocridad de espíritu y de corazón, se vuelve incapaz de mirar las cosas y a los seres con indulgencia, con su bondad natural. Tal vez alguien pensará que la mujer tiene tendencia a la crítica negativa, pero es inexacto, la mujer se entusiasma por una mirada amable unas flores, cualquier atención para con ella, y siempre está dispuesta a sacrificarse por los demás.

No es mezquina de carácter, pero la vida que lleva y sus problemas, es camino fácil para conducir a la mezquindad. ¿Cómo evitarlo? Creo que aquí les toca a los hombres y especialmente a su marido, la parte principal. Hay que hacer a la mujer participe de la vida del hombre asociarla a sus distracciones, apartar su mente del ambiente familiar, hablarla de otros problemas, y enseñarle otras cosas de la vida.

El universo de la mujer casada, es como una jaula, una jaula dulce, pero en la cual está encerrada. Ella vive, piensa y siente para su marido y sus hijos pero tiene derecho a evadir su mente de ella en algún momento. El marido tiene el deber de contribuir al desarrollo de su personalidad, abrirlas otro ambiente distinto al de su vida cotidiana.

El amor dice un escritor: "es mirar juntos en la misma dirección", y aquí está el secreto de la felicidad en muchos matrimonios.

MIREYA

CONSEJOS

Para las que tienen cocina de gas butano os aconsejo que periódicamente mojéis todo el tubo con un poco de agua jabonosa, con objeto de comprobar si hay pérdida de gas; esto se nota fácilmente porque se forma como una pompa de jabón. Jamás utilizéis una cerilla porque existe peligro grave de accidente.

* * *

El mejor medio de preparar con anticipación lechuga, ensaladilla de tomate o cualquier tipo de ensaladilla sin temor a que se estropee, consiste en tapar el plato que los contiene con un trapo húmedo y colocarlo en sitio fresco.

ENSALADILLA DE PESCADO A LA HOLANDESA

Dividir en pedazos, un trozo de pescado blanco una vez cocido, mezclarlo con tres o cuatro patatas igualmente cocidas, y el mismo número de tomates pelados y crudos. Añadir cebolla picada y si se quiere, cualquier marisco. Mezclar con mayonesa que tenga un poco de limón o mostaza y poned al fresco antes de servir. Se trata de un plato típico de Holanda, muy del gusto de los conocedores de la buena cocina.



Para setenta y tres películas, cien millones de protección

Para nadie debe de ser un secreto como funciona el sistema de protección a las películas españolas. En 1960 se produjeron en nuestra patria 73 films las cuales se llevaron la elevada suma de cinco millones, dentro del importante capítulo de protección a la industria cinematográfica española.

Los filmes íntegramente españoles y en coproducción pasan por la Junta de Clasificación y Censura de Películas Cinematográficas, en donde se estudia el costo de cada película, presentado naturalmente por la productora de la cinta en cuestión, se le reajusta dándole un costo con precios oficiales y, sobre este costo estimado por la Junta, se le da una ayuda. Esta ayuda económica, va en relación con la categoría en que se incluye el film objeto de estudio. Las Categorías y las ayudas son las siguientes:

Interés nacional: el 50 por 100 del costo estimado por la Junta.

1.^a A: el 40 por 100 del costo estimado por la Junta.

1.^a B: el 35 por 100 del costo estimado por la Junta.

2.^a A: el 30 por 100 del costo estimado por la Junta.

2.^a B: el 25 por 100 del costo estimado por la Junta.

Otro aspecto interesante son los topes oficiales. Por los mismos se considera, oficialmente, que un film de color no puede costar más de 5.580.000,— pesetas y en blanco y negro 4.200.000,—.

Teóricamente la protección oficial no tiene más que ventajas, ya que se favorece a la calidad artística, social, comercial, disminuyendo la protección a medida que estas son inferiores.

Lo que no corresponde a este juicio son los resultados. Para ello nada mejor que conocer las películas en cada una de las categorías. En la 1.^a A: "Ahí va otro recluta", "Mi último tango", "Siega Verde"... 1.^a B: "Alma aragonesa", "La reina del Tabarín", "Un rayo de luz", "Altas variedades"... 2.^a B: "Aquí están las vicetiples", "Cadetes del aire" y "Festival en Benidorm".

Podíamos señalar muchos más títulos, pero baste con las indicadas. En su gran mayoría, casi un 30 por 100 no hay títulos para prestigiar nuestra cinematografía.

DEMASIADAS...

...películas españolas ya sobre el tema de la "juventud descarriada". Ni tanto ni tan calvo. Por fortuna, si la juventud española se ha visto contagiada de la plaga del gamberrismo, todavía ciertos aspectos de la delincuencia, que se le achacan en estas películas, nos son completamente ajenos en esa corrupción y medios de vida.

ACAPARAMIENTO

El pasado año Francisco Rabal, que es, indiscutiblemente, el actor más internacional de nuestro cine, estuvo con sus interpretaciones en todos los certámenes importantes de por ahí fuera. Este año también. En Cannes, dos películas de las que es protagonista, obtuvieron respectivamente, "Palma de Oro" y el premio de "Fipresci". ¿Qué extraño? siete y feliz —monopolio ejerce el inteligente actor en cuestión de festivales.

GAVE

MICROFILMS

A) Tenían toda una vida por delante en aquellas tierras de promisión, pero su indómito carácter le hizo separarse de los suyos.

B) La situación era desesperada. Solo ella con sus leves conocimientos de la materia y su extraordinario valor pudo salvarlos a todos.

C) Con sus engaños al querer retenerlo a su lado, lo arrastró a un nuevo crimen y a la muerte.

D) Se había salvado de la muerte por unos instantes e inmediatamente volvía a jugarse la vida cuando partía hacia la libertad.

SOLUCIONES

- A) Cimarrón.
- B) El diabólico señor Benton.
- C) Retrato en negro.
- D) Juicio en las nubes.





LA FABULA ROTA

Aquí teneis la que deberéis completar para el presente mes.

.....

“Calor y .br.g. te doy,
—dijo el g.r.r. a la cabeza—
y n.nc. de igual fineza
deudor en n.d. te soy.”
La c.b.z., con desdén,
contestóle: “errado vas,
pues si tu c.l.r me das,
calor te doy yo t.mb..n
Olvidadizo te .nc.ntr.
mas p.ns. una vez s.q...r.
que si me .br.g.s por fuera
t.mb..n te abrigo por d.ntr.
Muy errado el h.mbr. vive
c.nd. sólo se complace
p.ns.ndo en el bien que hace
y no en el bien que r.c.b.

.....

TE CONVIENE SABER QUE...

Las montañas de Asia Central son las más altas del mundo... La enorme meseta de Pamir —que es mayor en superficie que España entera— excede a los cuatro mil metros de altura. Y el famoso pico del Everest, hunde su cima en las nubes, sobre la impresionante cordillera del Himalaya, a una altura de 8.840 metros.

*

Un escultor de la antigua Grecia realizó en cierta ocasión una figura de vaca, tan extraordinariamente real, que ante ella, mugían dulcemente los becerillos.

*

Los árabes —que introdujeron en España el uso de la guitarra— utilizaban este instrumento con cuatro cuerdas. Fue en el siglo XVI cuando se le añadió otra y, posteriormente, la sexta.

*

La famosísima Torre Eiffel, de París, pesa nada menos que nueve millones de kilos... Costó, en el año 1889 más de seis millones de francos y se levanta a trescientos metros de altura, en uno de los más bellos lugares de la capital francesa.

*

El fósforo que contiene el cerebro de un niño normal de ocho años, equivale a la cantidad que se precisa para fabricar seis cerillas corrientes.

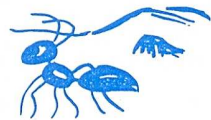
LA HORMIGA DESOBEDIENTE Y EL BUEN PERRO

Por NIEVES PEON

Había una vez una hormiguita a la que su mamá siempre tenía que regañar porque la pequeña se alejaba de la puerta de la vivienda para ver, como ella decía lo que ocurría un poco más lejos.

También desobedecía en otras cosas, aunque no eran tan peligrosas como la de alejarse de casa siendo tan pequeñita, y cuando lo que por ello le pasó la curó de eso tan feo que es la desobediencia en los niños, sirvió también para corregirla en todo lo demás y convertirla en la más obediente de todas las hormigas niñas.

Una tarde la hormiguita vió cerca de su cueva algo para ella desconocido: una niña. Y le pareció tan bonita que quiso contemplarla mejor y corrió a su lado más como era tan pequeña y la niña tan alta, se encontró con que no la veía. Entonces, sin pensarlo ni un poco y olvidándose de todos los consejos de su madre, trepó por uno de los zapatos de la niña con el propósito de llegar hasta su cara y luego de verla bien, dar la vuelta.



Así era su propósito, pero nada más haberse subido se encontró con que la niña comenzaba a caminar y la hormiguita, con gran susto, tuvo que agarrarse con todas sus fuerzas para no caerse. Ni a mover una patita se atrevía, y era tan grande su miedo, que ni llorar le era posible. Solamente pensaba en su mamá y en la mucha razón que tenía cuando le aconsejaba que no se alejara nunca sola.

¡Pobre de mí! —se decía—. Ahora iré muy lejos y no sé dónde. ¿Qué dirá mi madre y quién la consolará de haber perdido a su hijita?



Después de un tiempo que le pareció muchísimo, sintió que la niña se detenía y aprovechó para saltar al suelo. Qui-so ver dónde se encontraba, mas se halló con un lugar completamente desconocido, todo muy grande y descorazonador que le daba miedo. Además la noche se estaba acercando y entonces ya no pudo contenerse más y se echó a llorar tristemente.

—¿Qué haré ahora, Dios mío? —gemía—. ¡Nunca más podré volver a mi hormiguero ni veré a mi mamá ni a nadie de mi familia!

De pronto sintió muy cerca el sonido de una respiración fuerte y vió dos enormes ojos que la contemplaban. Era todo perteneciente a un perro que pasaba por allí y la había oído.



—¿Qué te ocurre? —le preguntó cariñosamente—.

La hormiguita se lo contó todo y el perro se ofreció a ayudarla.

—¿Qué puedes hacer? —preguntó ella, dudosa—.

El perro entonces se tumbó en el suelo y puso una de sus largas orejas al lado de la hormiga y le dijo:

—Súbete ahí.

Trepó la hasta entonces desobediente hormiga por aquella original pasarela y continuó hasta la cabeza del perro, situándose en la misma frente y desde allí, mientras el buen perro trotaba por la carretera en sentido contrario al que había caminado la niña, fué observando el panorama para tratar de descubrir su hormiguero y cuando le parecía que ya el paisaje era algo más familiar, vió a su mamá que había salido al camino para buscarla. La hormiguita la llamó a grandes voces, voces de hormiga, que son especiales para hacerse oír entre ellas. Luego el perro se tumbó nuevamente en el suelo, la pequeña hormiga se apeó y abrazó a su madre y fué abrazada por ella.



—¡Perdón, mamá! —suplicó—. ¡Te prometo que nunca más volveré a separarme de ti sin tu permiso!

El perro con su hocico pegado al suelo las miraba sonriente, satisfecho de su buena obra y luego les dijo, mientras se alejaba moviendo alegremente la cola:

—¡Hasta la vista! ¡Cuando queráis hacer algún viaje largo ya sabéis donde tenéis un coche!

—¡Gracias, gracias! —dijeron ellas— ¡Hasta la vista!

La hormiga no se olvidó de su promesa y fué siempre obediente.





PENSAR YA REIR

A DISCURRIR... Y A COBRAR

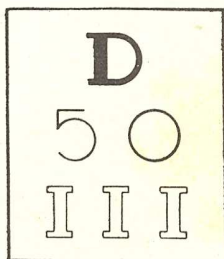
He aquí cuatro problemas. Para quien los resuelva, en su totalidad, establecemos un premio de cien pesetas, que sería sorteado si fuesen varios los acertantes. En el caso de que sólo recibamos soluciones parciales procederemos a sortear premios de veinticinco pesetas entre los que nos envíen la exacta solución a cada uno de ellos por separado.

Se considerarán eliminados a efectos de sorteo aquellas soluciones que lleguen a nuestro poder con posterioridad al día 10 de enero.

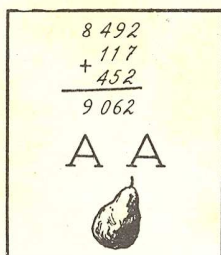
FABULA ROTA, CRUCIGRAMA Y JEROGLIFICOS

Dado el corto espacio de tiempo transcurrido entre la publicación de la Revista número 34 y la presente, no ha dado margen a que los concursantes infantiles de la FABULA ROTA y los de los CRUCIGRAMAS Y JEROGLIFICOS remitiesen sus contestaciones, por lo que en el próximo número vendrán las soluciones y sorteos correspondientes a las revistas "34 y 35".

JEROGLIFICOS



—¿Cuál de tus hermanas te acompañará?

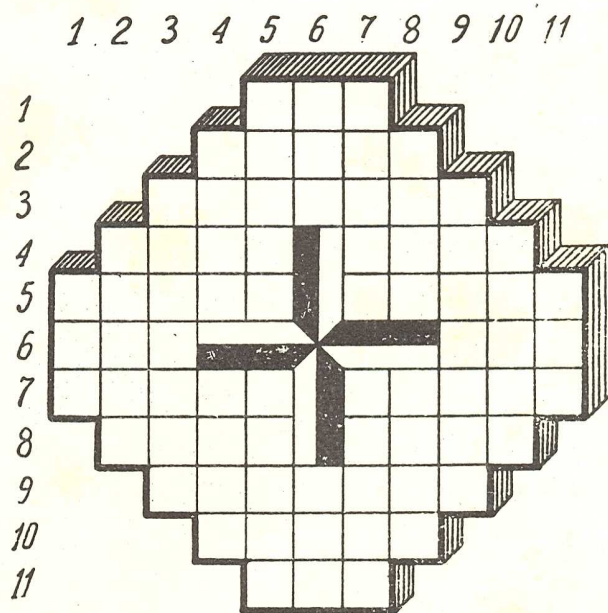


—¿Por qué tiene tanta prisa Juanita?



—¿A qué te dedicas?

CRUCIGRAMA



Horizontales: 1) Hogar.—2) Instrumento para aplastar la tierra, piedras, etc.—3) Elevar un número a la tercera potencia.—4) Parte más ancha del remo. Medidas de longitud.—5) Beber. Batracios.—6) Flanco de un ejército. Onda.—7) Emperador romano. Hurta pequeñas cantidades en las compras.—8) Embarcación. Epocas.—9) Palabras mordaces y mal intencionadas.—10) Aldea de Santander.—11) Apócope.

Verticales: 1) Comparativo.—2) En las flores.—3) Cuerpos legisladores.—4) Alise. Plantas marinas.—5) Chupar suavemente un jugo. Limpias.—6) De este modo. Enojo.—7) Peñascos. Espuerta grande.—8) Canto para dormir a los niños. Marcharán.—9) Mamíferos carniceros.—10) Desamparadas.—11) Apócope.



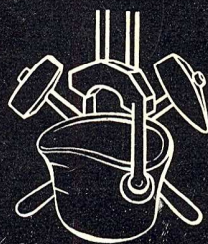
—HASTA EL MARTES, Y NO SE PREOCUPE POR LA FACTURA DE LA OPERACION, CON LO QUE LE DEN, DE TODO LO QUE SAGUEMOS DE SOBRA, TENDRA PAGADA MAS DE MITAD.



—OYE FELIPE ¿POR QUE TE LLAMAN 'EL OREJAS'?



—DON QUIRINO ¿ES VERDAD QUE LA CARA ES EL ESPEJO DEL ALMA?
—SI, TORIBIO
—ENTONCES ¿YO IRE AL INFIERNO?



**EMPRESA NACIONAL
SIDERURGICA, S. A.**